

## EL DESMORONAMIENTO DE RUSIA ES UN GOLPE ESPANTOSO

### ASI LO COMUNICA A LONDRES EL CORRESPONSAL DEL "POST" EN PETROGRADO.

#### Los "tanques" ingleses demoraron el avance de los alemanes cubriendo la retirada de los moscovitas.-Una división del oneno ruso es volada en átomos por su propia artillería.

### EL "JOURNAL DES DEBATES" Y LA CONFERENCIA BALKANICA.

### Actualidades

América Arias de Gómez. Vaya hacia esa desventurada señora, hoy que son sus días, nuestro saludo más respetuoso. No la felicitamos, porque ¿qué felicidad ha de haber para ella mientras el noble compañero de su vida y su hijo queridísimo se encuentran en prisiones? Si no fuera un modelo acabado de esposas y de madres cristianas, lo que habría que desear sería resignación. Pero doña América Arias, a pesar de sus grandes dolores, no ha perdido nunca la tranquilidad de su alma. Ella siempre ha acatado, humildemente, los altos juicios de Dios, y por eso no se mostró soberbia en las alturas del poder, ni se siente desesperada en los abismos del infortunio. Reciba estas "Actualidades" como pequeña muestra de las simpatías que por ella sienten todos los que han tenido la dicha de tratarla, y que pronto, muy pronto, pueda sentirse completamente dichosa al lado de los suyos.

**UN GOLPE ESPANTOSO**  
Londres, julio 26.  
El corresponsal en Petrogrado del "Post" describe el derrumbamiento de Rusia como un revés aterrador. Jamás durante la guerra había puesto Rusia tan temerosos ejércitos en el campo de batalla. Cañones y artilleros ingleses y franceses, aeroplanos, aviadores y automóviles blindados (tanques) se habían agregado a la potencialidad sin precedente de los rusos para convertir el frente de Galtzia en fortaleza inexpugnable. La artillería se había empleado en posiciones naturales tan admirables que rayaba en un ideal. Había lugares en que las piezas estaban colocadas a unas trescientas yardas de las trincheras enemigas. Los grandes cañones tenían un emplazamiento soberbio debido al carácter del terreno.

se retiraron dejando prácticamente toda la artillería en poder del enemigo. En cuanto a la artillería y utensilios técnicos del séptimo y octavo cuerpo de ejército, no hay esperanzas de poder salvarlos. Los alemanes hace dos días que se hallan a lo largo del mejor y más corto camino de la línea de retirada. El avance de los alemanes en el ala occidental ha sido acelerado y los cañones del séptimo y octavo cuerpos de ejército moscovitas se encuentran detrás de la línea ocupada ahora por los teutones. Hoy, ya causa ansiedad el saber si el octavo cuerpo de ejército logrará escapar, aunque a paso redobladamente se dirigen hacia el este.

**LOS "TANQUES" BRITANICOS**  
Londres, julio 26.  
En despachos especiales de Petrogrado se anuncia que los "tanques" británicos desempeñaron un papel muy importante cubriendo la retirada de los rusos en Galtzia. La infantería los abandonó, así que su comportamiento fué inútil, pero el avance alemán fué contenido durante algún tiempo. El Comandante en Jefe del ejército ruso, personalmente felicitó al jefe de la sección de automóviles blindados, Comandante Locker Lampton, haciéndole entrega de veinte y seis cruces de San Jorge para su sección. Las bajas inglesas fueron cinco heridos. Los "tanques" cooperaron después con la caballería rusa frente a Tornapel.

**UNA DIVISION RUSA HECHA ASICOS**  
Londres, julio 26.  
En despacho al "Post" procedente de Petrogrado se dice que en cumplimiento de las severas disposiciones ordenadas por el general Korniloff para restablecer la disciplina en el oneno cuerpo de ejército, toda una división fué hecha asicos por su propia artillería "para vengar los insultos que todas las tropas leales, especialmente la artillería, han estado sufriendo en silencio durante los últimos cuatro meses causados por esos picaresca traidores."

**DIMITIO POLOVITSEFF**  
Petrogrado, julio 26.  
El general Polovitseff, Gobernador Militar de Petrogrado, que recientemente fué severamente censurado por el Ministro de la Guerra, Kerensky, por no haber dominado los motines en

la capital, ha dimitido. El general Erdell, Comandante del Oneno cuerpo de ejército ha sido nombrado Gobernador Militar de Petrogrado.

**LA SITUACION EN RUSIA**  
Londres, julio 26.  
La situación en Rusia, según despacho dirigido al "Times" es gravemente peligrosa y se atribuye a la indisciplina en el ejército y a la propaganda alemana "la impudencia de la cual raya en lo inverosímil." Petrogrado, dice el corresponsal, está ya agotado por la continua excitación política y el pueblo pide a gritos un gobierno estable, decisivo, y una rápida acción es necesaria por encima de todo.

Procesamiento de personas que se prueba hayan estado complicadas en la propaganda alemana con la aplicación inmediata de la pena de muerte de los culpables, causaría un efecto inmensurable. La declaración del gobierno de convertirse en Comité de Seguridad Pública ha causado algún alivio en la situación. Las masas están fuera de todo control y el único que tal vez pueda dominarlas es el restablecimiento de la pena de muerte. "El problema a que tiene que hacer frente el Gobierno es inmenso," concluye el corresponsal. "Si puede dominar la situación, se salvará el país. De lo contrario Rusia irá precipitadamente al caos y a la anarquía."

**DEL FRENTE FRANCES**  
Cuartel General Francés, julio 26.  
La convención que va a procurarse la Prensa Asociada transmite el siguiente informe:  
El General Petain, Generalísimo de los ejércitos de Francia en el frente francés, que cree su deber estar en estrecho contacto personal con sus tropas, halló tiempo ayer mientras se libraba una gran batalla para pasar revista a la famosa división cuyos cuatro regimientos ganaron los honores en Verdún, Niouport, en el Somme, y en la Champagne. Cada regimiento alcanzó el honor de usar en sus hombros el "fourragere" o distintivo que indica la unidad que se ha distinguido por su valor. Solo tres regimientos tomaron parte en la parada, presentando el aspecto más hermoso posible con sus banderas desplegadas y sus bandes de música tocando la Marsellesa al pasar delante del Generalísimo. Era imposible creer que habían estado peleando durante tres años; tal era la postura marcial con que marchaban.

El Generalísimo Petain les dirigió una arenga alentándolos a continuar en su intrépida carrera que les permitiría lucir los colores de la "fourragere" en la medalla militar tan famosa como la de la Legión Extranjera.

**REGRESO EL PRESIDENTE MORENA**  
Guayaquil, julio 26.  
El doctor A. Baquerize Morena, Presidente de la República, regresó anoche al Ecuador de un viaje que hizo a las Islas Galapagos, Archipiélago en el Pacífico perteneciente al Ecuador, y de una visita a Tumbes, Perú. El crucero peruano "Almirante Grau" escoltó al Presidente Baquerize Morena, a puerto.

Según avisos de Panamá recibidos a principios de semana, en el Ecuador había estallado una revolución contra el Presidente doctor Morena, debido a su política de tiranía y a sus simpatías progermanas. En el despacho se agregaba que el doctor Morena se hallaba en Tumbes celebrando una conferencia secreta con los funcionarios del gobierno peruano.

**LA CIUDAD DE LOS DIPLOMATICOS**  
Berna, julio 26.  
Berna se ha convertido en la ciudad de los diplomáticos. Escasamente se encontrará otra ciudad en Europa que tenga tantos. Las Embajadas y Legaciones con sus séguitos cuentan cerca de cinco mil personas. La Legación alemana ha arrendado cuatro hoteles para el uso de sus distintos departamentos.

**VISITA DE CORTESIA**  
Buenos Aires, julio 26.  
El Presidente de la República, doctor Echeagoyen recibió ayer en audiencia al Almirante Caperton, Comandante de la escuadra americana y a su Estado Mayor.

**BARCOS AVERIADOS**  
Bangkok, julio 26.  
La maquinaria de los vapores austro-alemanes confiscados por el gobierno austríaco, se halla en Bangkok.

(Pasa a la página CUATRO.)

### Academia

#### Nacional de Artes y Letras

En la sesión que este alto organismo celebró anoche quedó proclamada la siguiente Junta Directiva: Presidente doctor Antonio Sánchez de Bustamante. Vice: doctor Guillermo Domínguez Roldán. Director: don Rafael Montoro. Vice: don Manuel Márquez Sterling. Tesorero: doctor Francisco Henares. Vice: don Ramiro Irigoyen. Contador: señor Molina Torres.

Fueron confirmados en sus puestos los señores doctor Ramón A. Catalá, Secretario, doctor Julio Villoldo, bibliotecario, y conservador, señor don Emilio Heredia.

En la Academia de Artes y Letras, después de su sesión de anoche, habiéndose largamente del Congreso de Arquitectura, por esa institución iniciado, y que ha de tener, según todos los indicios, una resonancia grande.

El concurso se ha abierto con el siguiente tema: "Proyecto de un edificio destinado a Palacio de Justicia," cuyo emplazamiento se deja libre en el cual edificio deberá instalarse el Tribunal Supremo de Justicia, la Audiencia Provincial, los Juzgados de la Instancia, de Instrucción y Correccionales de la Habana. El costo de la obra? No menos de \$1,000,000 ni más de \$1,500,000. El 30 de septiembre de 1917 vence el plazo de admisión de trabajos.

Saludamos a la nueva Directiva de la Academia Nacional.

### Vicente Fernández Riaño.

**REGRESA HOY**  
Esta tarde regresará del Baleario de Madrugá, donde permaneció una larga temporada, nuestro distinguido y querido amigo Vicente Fernández Riaño, el popular Presidente del Centro Asturiano.

La acompañará en su viaje de regreso su amigo entrañable Bernardo Pérez, Director de la Caja de Ahorros de los socios del mismo Centro y miembro distinguido del Consejo de Administración de la Empresa DIARIO DE LA MARINA. Según nuestras noticias el Presidente popular regresó del baleario totalmente restablecido y encantado de los cuidados, atenciones y consideraciones que le prodigaron todas las clases sociales de Madrugá. Le enviamos un abrazo cariñoso.

### El Presidente del Ayuntamiento

Por encontrarse indispuerto no concurren esta mañana a su despacho el Presidente del Ayuntamiento, señor Alfredo Hornedo. Hacemos votos por el más rápido restablecimiento del señor Hornedo, estimado amigo nuestro.

### A inspeccionar Carreteras.

En el despacho del señor Gobernador, coronel Celestino Balboa, celebraron ayer una entrevista con dicho autoridad, los consejeros provinciales, a fin de cambiar impresiones sobre un próximo viaje que se proyecta hacer a Isla de Pinos, por iniciativas del señor Joaquín Freire.

La excursión tiene por objeto inspeccionar las carreteras todas de la isla, para proceder después al estudio de un plan de reformas (reparaciones, ampliaciones, etc.) en el sistema de carreteras de la isla. La entrevista fué bastante extensa y se ultimaron en ella todos los pormenores del viaje.

Hoy porablemente visitará el Gobernador al Jefe del Estado a fin de interesar que sea puesto a la disposición de los consejeros un cañonero para efectuar en él la excursión.

### Rifa autorizada

Por decreto Presidencial se ha concedido permiso a Sr. T. de San Luis Gonzaga, Provincial de las Ursulinas establecidas en esta Capital, para rifar un rosario de perlas y un pulso con reloj, destinando su producto a las atenciones del colegio de niñas pobres que sostienen aquellas.

### MEJORANDO EL MARCO

Copenhague, julio 26.  
Alemania está tratando nuevamente de mejorar el tipo de cambio del marco en Scandinavia. Los periódicos anuncian un embarque de veinte millones de marcos en oro para ser depositados en los bancos de Copenhague y agregan que crecidas sumas de valores para Suecia se recibieron ayer de Alemania.

### El Consejo de Guerra contra los oficiales de la Habana

#### DECLARACIONES DE LOS TENIENTES GUSTAVO MARIN Y CARLOS MILERA, DESTACADOS EN LA CABAÑA Y COLUMBIA, RESPECTIVAMENTE.

**UN RECESO**  
Al terminar su declaración el sargento Viteba, el Presidente concedió un receso de diez minutos, pasado el cual se reanuda la sesión, continuándose la práctica de la prueba testifical acusatoria.

**DECLARACION DEL TENIENTE CARLOS MILERA GONZALEZ**  
Sentado al Regimiento de Infantería "Colonia", destacado en el Campamento de Columbia.

La pregunta del señor Fiscal dice que en Columbia se intentaba dar un golpe de Estado, contando con los aliados de las diversas compañías allí destacadas.

El día nueve de Febrero, por la tarde, al salir del Hipódromo de Mariano, se encontró con el jefe de la Policía de dicha población, señor Miguel Parrado y éste lo invitó a que secundara el movimiento sedicioso en el que tomarían parte otros oficiales.

Baldomero Acosta se les acercó y dirigiéndose a Parrado le dijo: "Ya le hablaste? Dile que no deje de ir esta noche".

(Pasa a la página CUATRO.)

La guerra aérea ha producido muchas armas extrañas. He aquí el modelo de una pistola para la guerra aérea. Sucede con frecuencia que los guerreros del aire se batan a corta distancia.



AVIADOR INGLÉS ARROJANDO UNA BOMBA

### EL COMANDANTE LUIS SOLANO FUE CAPTURADO EN LAS LOMAS DE QUEMADO GRANDE

Cuando se disponía a abandonar el campamento para ir a conferenciar con el Juez, fué sorprendido por las fuerzas del Ejército, que lo batió durante dos minutos.-Esta mañana llegó a esta capital el detenido, siendo trasladado a la Fortaleza de la Cabaña

Esta mañana, minutos después de las nueve, llegó a esta capital conducido por fuerzas del Ejército, el Comandante Luis Solano, uno de los Jefes sediciosos que pertenecieron a la partida que mandaba el general José Miguel Gómez y que logró escapar en la acción de "Cajalé".

Un público numeroso se congregó en los andenes de la Estación Central para presenciar el paso del alzado capturado.

El comandante Solano, sereno y sonriente, abandonó el convoy que desde las Villas lo trajo, acompañado del teniente coronel Rangel, y custodiado por los sargentos José Romero y Luis Botí, y de los soldados Angel Hernández, José Luis Irimé,

Ramón Gómez, Antonio López y José Miguel Delgado.

La captura del Comandante Solano se verificó en el lugar conocido por "Orilla del Gavilán," en las lomas de Quemado Grande, en Trinidad.

El campamento de Solano estaba en esas lomas y lo tenía minado. Cuando el jefe sedicioso, su asistente y dos hombres más de la partida, a caballo, bajaban en dirección a "Orilla de Gavilanes," donde tenían por costumbre ir a hacer el café, para desde allí dirigirse a Trinidad con el propósito de entrevistarse con el Juez Especial, llegaron las fuerzas del ejército y a las ocho de la mañana sorprendieron el campamento, entablándose un tiroteo de dos minutos, durante el cual las fuerzas de Solano lanzaron tres bombas de dinamita, y las del Ejército descargaron sus armas repetidas veces.

El campamento de Solano estaba compuesto por doce hombres, de los cuales se dispersaron diez, entre ellos el asistente Félix Heredia, que iba herido.

(Pasa a la página CUATRO.)

### La Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano

**El dividendo.**  
Anoche se reunieron los socios suscriptores y los depositantes a invertir de este admirable organismo economómico en solemne junta general.

Y ante ellas compareció el digno y entusiasta Consejo de Administración presidido por su popular Presidente-Director, señor Bernardo Pérez.

Entre aplausos ruidosos fué leído y fué aprobado el balance semestral, documento elocuente donde se advierte de una manera clara y precisa la labor intensa del actual Consejo, su honorabilidad en la administración gratuita de los fondos de los pobres ahorrados, así como la lealtad y la custodia de costumbre.

También fué leído y aprobado el

### La Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano

brillante informe que el Consejo presentaba a la consideración de la junta general, analizando la actual situación financiera y proponiendo la repartición de un tres por ciento para el último semestre a pesar de haber bajado de una manera considerable el tipo del interés en todas las negociaciones.

Tanto el balance como el informe valieron al Consejo palabras de felicitación, de gracia y de gratitud de los socios suscriptores y de los depositantes a invertir.

Felicitamos y felicitamos también por su nuevo triunfo al Director y al Consejo, grupo de asturianos que se honran y honran a los socios administrando, custodiando y aumentando los humildes dineros de los asturianos ahorradores.

### TEXTO DE LA NUEVA LEY DEL EMPRESTITO E IMPUESTOS ESPECIALES

La ley, creando nuevos impuestos, y entre estos el del timbre, aprobada últimamente en la Cámara y pendiente de la resolución del Senado dice así:

"A la Cámara:  
"Los Representantes que suscriben, atendiendo a las razones expuestas en el Mensaje del Poder Ejecutivo, que se ha leído en la tarde de hoy, relativo a la emisión de bonos y creación de impuestos, tienen el honor de proponer a sus compañeros las modificaciones que, de acuerdo con lo fundamental del Mensaje, deben introducirse al proyecto de ley referido que deberá quedar redactado en la forma siguiente:

Artículo I.—Se autoriza al Ejecutivo Nacional, para que emita bonos del Tesoro hasta la cantidad de treinta millones de pesos en oro del curso legal, del peso y ley que establece la Ley de la Moneda Nacional, los cuales devengarán como máximo el interés del seis por ciento anual, pagaderos por semestres vencidos.

desde el primero de enero del año de 1918, pero empezará a ejecutarse el primero de enero de 1920, por sorteo semestral, que se verificarán con la anticipación necesaria; bien entendido que serán consolidados los bonos y convertidos en títulos de la Deuda Nacional, cuando se firme la paz, o antes si las circunstancias lo permiten, a juicio del Gobierno de la República, reembolsándose al principal y pagándose los intereses a los acreedores en la forma estipulada o que se estipule cuando se haga la conversión.

Podrán darse esos bonos en garantía o en pago de cualquiera obligaciones contraídas por el Tesoro con

(Pasa a la página TRES.)

El Comandante Luis Solano al llegar esta mañana a la Estación Terminal.

Proyecto de Ley:

### La Inmigración sobre el tapete por Marco Claudio

En la página novena.

EDITORIAL

Una justa resolución.

El permiso de abrir fábricas de cigarrillos con los mismos nombres de fábricas ya establecidas por otras personas para la elaboración de tabacos ha sido uno de los "secretos" de la Administración de que más de un "vivo" ha sabido valerse para aprovecharse del crédito y la reputación establecidos por otros a costa de constancia y sacrificios.

La causa no ha sido otra que la falta de un reglamento y clasificación de las industrias que rigiera en la inscripción de las marcas de fábrica y de comercio, y el origen del acuerdo adoptado en un caso particular por la Secretaría de Agricultura en 1899.

Semejantes permisos, no obstante regir la misma ley, jamás se concedían en la época colonial, y su prohibición lejos de traducirse en opresión o restricción contra el fomento y establecimiento de nuevas fábricas e industrias, estaba perfectamente de acuerdo con el espíritu y la letra de la ley y perseguía la finalidad de evitar confusiones en el mercado y que nadie se aprovechara sin la autorización del interesado del crédito y renombre de su industria.

Afortunadamente sabemos de muy pocos casos en que se haya usado o abusado de esa facultad, lo que se debe sin duda al poco conocimiento que se ha tenido de ella, perdida como se hallaba entre las páginas del voluminoso informe de la Administración del general Brooke durante la primera intervención americana.

El expediente en que tuvo origen el referido cambio de criterio se inició para la concesión de una marca de cigarrillos, en 1909, disponiéndose que "pueden concederse marcas para cigarrillos aun cuando con el mismo nombre las haya inscriptas para tabacos y sea distinta la persona que las solicite; es decir, que queda derogada la costumbre de negar las marcas para cigarrillos cuando con el mismo nombre existía marcas para tabacos y no es este mismo fabricante quien solicitaba la marca."

Algunos fabricantes de tabacos que habían logrado dar crédito y reputación a sus casas, vieron de este modo impedidos de extender su industria a la fabricación de cigarrillos, mientras que éstos eran elaborados por otros y consumidos por el público con el nombre que había dado fama a sus fábricas.

Recientemente, y con motivo de haberse tratado de aplicar el mismo procedimiento contra una antigua y reputada fábrica, lejos de someterse los dueños de ésta a tan injusto estado de cosas, resolvieron defenderse energicamente, no sólo para salvar sus intereses amenazados, sino los intereses de la industria tabacalera en general.

tereses de la industria tabacalera en general.

Su defensa, llevada bajo la dirección del notable jurista don Jesús María Barraqué, encontró eco en las altas esferas de la Administración, y el general Menocal, en el decreto en que restituye la marca en cuestión a sus legítimos propietarios, y que es un modelo por la claridad con que expone la doctrina, deja establecidos de una vez los verdaderos principios que deben regir en esto de la concesión de marcas de tabacos y cigarrillos.

La esencia de la doctrina contenida en el notable decreto del general Menocal se halla en el considerando donde se consigna que "el artículo 5, en su inciso 5 (del decreto de marcas) al prohibir la concesión de distintivos que estén concedidos a otras personas no se refiere al caso restringido de que se solicite la marca para el mismo e idéntico producto, sino que basta que se trate de productos de la misma clase para que tenga efecto la prohibición;" que "la ley no habla de un producto, sino de clases de productos, y productos de una misma clase son los tabacos y los cigarrillos, y si existe una marca para tabacos es contrario a la ley que esa misma marca se conceda a una personalidad distinta para amparar cigarrillos."

Otros considerandos como el que interpreta el alcance del nombre comercial vienen del mismo modo que el extractado a demostrar que el señor Presidente de la República está resuelto a defender las industrias e intereses legítimamente establecidos contra las asechanzas de los piratas de marcas.

Felicitemos al señor Barraqué por el notable y resonante triunfo alcanzado a favor de sus clientes y en general de la industria tabacalera cubana.

F. MESA Anuncios en periódicos y revistas. Deseos grabados modernos. ECONOMIA positiva a los anunciantes. CUBA, ca. Teléfono A-4557.

Serán felices

Todos los hombres que al sentir el declinamiento físico de la edad que se impone y hacen perder las fuerzas y las energías y les pone el ánimo triste cuando sepan que las Píldoras Vitalinas, le devuelven la edad, le dan vigor físico, energías y fuerzas. Se venden en su depósito "El Crisol," Neptuno y Manrique y en todas las boticas.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

¿Padece de los riñones?

¿Es Vd. nefrítico?

Si usted padece de los riñones es porque seguramente no conoce la Bimagnesix, descubierta recientemente por químicos eminentes. Esos dolores nefríticos (cólicos) son producidos por cristales de ácido úrico que al pasar del riñón a la vejiga hieren sus paredes y en su consecuencia hacen sentir fuertes dolores que únicamente se pueden evitar tomando la célebre Bimagnesix. Este producto neutraliza toda clase de ácidos y por lo tanto neutraliza también al terrible ácido úrico, que es el que tantos estragos ocasiona al organismo produciendo el reumatismo, artritias, gota, etc.

Consérvese su estómago sano y elimine aquellos microbios que están de más en sus intestinos. Tome Bimagnesix y encontrará, al fin, lo que necesitaba su estómago para echar al olvido esas dispepsias que tanto agobian al estómago y el organismo entero.

Evite la acidez que es lo que motiva tan graves enfermedades que, a veces, la úlcera del estómago puede ser producida por ella. Neutraliza la acidez de su estómago tomando Bimagnesix y verá cómo los cólicos nefríticos desaparecen.

La hinchazón en sus pies no es otra cosa que la acumulación del ácido úrico en esa parte del cuerpo. Usted

necesita de un diurético poderoso y nada mejor y oportuno que tomar Bimagnesix, que es un producto descubierta recientemente cuyas propiedades resultan ser DOCE VECES más activo que la magnesia. Sus intestinos quedarán limpios y fuertes a la vez que por la orina expulsará todas aquellas bacterias productoras de fermentaciones.

No deje para luego esta oportunidad que se le presenta para poder adquirir Bimagnesix y curar el mal de piedra. Su orina saldrá clara; aquella opacidad que usted notaba no es nada bueno; sólo con Bimagnesix podrá recuperar su salud tan quebrantada.

Resuelva cuanto antes ese padecimiento de su estómago. Cure la dispepsia y haga que desaparezcan esos gases que son producto de malas digestiones.

Bimagnesix viene a resolver lo que tantos químicos anstaban: disolver y eliminar el terrible ácido úrico. Ya se ha conseguido este objeto y ahora toca al público corresponder a los esfuerzos de la ciencia.

Bimagnesix está de venta en las droguerías más famadas de la Habana, tales como: Sarrá, Johnson, Taquechel, Barreras y Ca., etc.

Centro Asturiano de la Habana

Junta General Ordinaria Administrativa SECRETARIA

Por orden del señor Presidente se hace público, para conocimiento de los señores socios, que el domingo próximo, día 29 del corriente mes, se celebrará en los salones del edificio social Junta General ordinaria administrativa, correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

En esta Junta se tratará, también, de la ampliación del inciso segundo, artículo 10 del Reglamento general, en relación con la implantación del carnet de identificación de socios.

LA JUNTA COMENZARA A LA UNA DE LA TARDE, Y PARA PODER PENETRAR EN EL LOCAL EN QUE HA DE CELEBRARSE, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACION DEL RECIBO DEL MES DE LA FECHA A LA COMISION CORRESPONDIENTE.

El informe trimestral se halla, impreso, en la Secretaría General, a la disposición de los socios.

Habana, 25 de Julio de 1917.

El Secretario, R. G. Márquez.

CINES Correccionales

FUNCION CORRIDA

(\*) El joven Con su permiso, no es otra cosa la vida desde los tiempos prehistóricos, que una comedia ridícula, una farsa, eternamente absurda, menguada, indigna de los hombres; y sus cosas se interpretan en debida forma, sin desvirtuarlas aunque de oropel las vistan. Todo el mundo se conoce si no de trato de oídas y a la verdad no es posible ponerle careta, digan lo que digan los periódicos en sueltos y gacetas y crónicas, que se leen como solemnes mentiras convencionales.

El viejo: —Siendo así, bueno sería romper los antiguos moldes y dejarse de pampalinas. El joven: —¿Usted ignora, señor, que la gente digna, la gente seria, la gente de valer es enemiga de la publicidad? Sólo los Don Nadie, los que brillan... por su ascendencia plebeya y por su plebeyería individual; los que surgen de la trampa y de la ruina del prójimo; los osados, los parvenús, solicitan en las crónicas mundiales un puesto por la más nimia ocurrencia, por nonadas, por verse como pastillas contra la tos, en las plenas de los periódicos. Diga si lo que voy a contarle no es epopéyico.

Había, aquí en la Habana, hace tiempo, un buen señor, pianista muy moridiano, padre amante de una hermosa señorita que teclaba romanzas nocturnas y sonatinas de cualquier modo. A las veces convidaban a la niña para tocar en veladas de sociedad; aburridas como ellas solas; de modo que en el programa que hacían figuraba con tres piezas de fuerza, siempre las mismas: Non tornó, Vorrei morir, y la Plegaria a María.

Aquel buen padre, aquel músico ideal, aquel enigma del pentagrama, aquel crítico extraordinario, acuñó, verificado el concierto a la redacción amiga de un periódico provisto de cuatro o cinco cuartillas hablando de la velada del programa, y de... su hija. ¡Dios, qué bombo! La llamaba primorosa, egregia, artista insuperable; esperanza de la patria; de exquisita naturaleza sintiendo y expresando melodías escabrosas, de difícil interpretación; divina; ¡qué sé yo! Lo demás era secundario, tontería, cualquier cosa. Desde luego se entregaban las cuartillas a la imprenta sin leerlas, a fin de que al otro día saliera aquella reseña de la velada, sucinta y detallada. Salía en efecto y a la hora en que estaba reunida la redacción trabajando, el buen padre aparecía diciendo, muy satisfecho, con voz campanuda, olímpica: "Oh, mis amables señores, he leído la revista, la descripción, la reseña de la velada. Mi hija, no toca mal, no señor"

¿a qué negarlo? Discipula de su padre, no carece de inspiración, es artista; pero ustedes, mis señores, la favorecen, le estiman demasiado y me la ponen en las nubes, ¡pobrecilla! No tanto, no tanto... gracias, gracias.

Y con la tranquila gravedad de un hombre, lleno de agradecimiento, se iba. ¿Qué me dice usted ahora? —Que le rompo las costillas si me hubiera a mí caído por banda.

—¿Por qué? La vida, desde los tiempos prehistóricos, es una farsa ridícula.

Este diálogo que he oído esperando las películas de un correccional, demuestra de una manera expresiva las vanidades del mundo y sus eternas rutinas.

(\*) Continuación de los Cines del martes.

De Palacio

EXEQUATUR DE ESTILO El señor Presidente de la República ha concedido Exequatur de Estilo al señor Angel Díaz de Teresta, para que pueda ejercer las funciones de Vice Cónsul de España en la Habana.

AUTORIZACION Sor Pía Echevarría, Superiora del colegio "La Milagrosa", en Guanabacoa, ha sido autorizada para rifar un objeto artístico confeccionado por las niñas del propio colegio, destinadas

do sus productos al sostenimiento de la enseñanza gratuita de algunas niñas de aquella localidad.

GRACIA CONCEDIDA El señor Presidente de la República, accediendo a lo solicitado por los señores Augusto Frank y Matamoros, Francisco Novo Tejero y José Cándido y Ortega, les ha concedido la gracia especial para ser admitidos a examen de segundos maquinistas navales.

Junta de Educación

Para mañana, viernes, está convocada a sesión ordinaria la Junta de Educación del Distrito.

Presidirá el acto el doctor Gonzalo Aróstegui, covo vocal de más edad por haber cesado en sus funciones el Lodo, Justo P. Barraga. En esta sesión se acordará la convocatoria para las oposiciones a las plazas vacantes de maestros, que según acuerdo de la Junta deben celebrarse en la primera quincena de Agosto.

Probablemente en esta sesión no se hará la elección de presidente, pues según nuestras noticias son varios los candidatos y ninguno hasta ahora cuenta con el apoyo decidido de la mayoría.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

Recibidos por RIVERA, MARTINEZ Y TORRE S. en C. Obrapia, 23.—Habana.

Table with columns: Valores, Cierre anterior, Abre de hoy. American Beet Sugar, American Can.

Table with columns: American Smelting and Refining Co., Anaconda Copper Cop., Canadian Petroleum, etc.

¿Cuál es el periódico que más ejemplares imprime? El DIARIO DE LA MARINA.

Baturrillo

Editado generosamente por un culto letrado,—Miguel Angel Campos,— y prologado por el doctor Antigua, médico de talento, acaba de publicarse un folleto: "Contribución al estudio de la psiquiatría. El peritaje médico-forense." Es autor de los trabajos en él recopilados un publicista laborioso, miembro de varias sociedades nacionales y extranjeras y hombre que vive consagrado a estudio de las ciencias: Aurelio Silveira y Córdova. Ideal que persigue el doctor Silveira: la creación de un instituto especial donde los aspirantes a médicos forenses, a peritos en medicina legal, se preparen convenientemente, mediante serios y especializados estudios de psiquiatría, de psicología, de enfermedades mentales y de trastornos nerviosos, a fin de que sus informes exactos impidan que la pena de muerte a presidio—ya que la pena de muerte está de hecho suprimida entre nosotros—verdaderos pacientes, desequilibrados irresponsables, epilépticos y epileptoides, locos que a ojos del vulgo y de los mismos tribunales no lo son.

El pensamiento es altísimo: la aspiración humanitaria: mil errores judiciales no se cometerían y mil condenados a encierro y exorcación serían curados y devueltos a la sociedad limpios de falta, si en efecto el informe médico-legal dijera a los magistrados: "Ese que vais a juzgar no es un criminal voluntario: es un enfermo; no es la voluntad sino la fatalidad la causa del hecho que escalarecís; en vez de las cadenas del presidio reclama el infanzel el lecho, las duchas, los tratamientos terapéuticos del hospital." Erudito como pocos cubanos, Silveira hace, entre otras citas, la de aquella declaración de Mr. Fitzroy Kelly, juriscónsul inglés, que en las estadísticas de 64 años encontró 60 asesinatos legales, sesenta locos atestados en su país, porque ante los tribunales no se probó que eran locos. Y luego de recordar el porcentaje de empujados que arrojaron las cifras de presos y presidiarios de varias naciones invoca el juicio de Ketch, insigne médico de un establecimiento penal de Alemania, quien observó que, de 1,214 individuos recluidos por criminales, 207 presentaban estigmas de depen-

ración física, y algunos notables deformidades externas.

Naturalmente, sustentando ideas tan progresistas, el doctor Silveira no puede transigir con la pena capital. Entiendo, con el gran Pi Margall—cuyos argumentos a este respecto me recuerda un lector, por cierto proscripto y siempre amante de la tierra azteca—entiendo, digo "que la sociedad no tiene ningún derecho de vida y muerte sobre los individuos que la forman." Pi Margall creía que no son los criminales los que comprometen la paz y el orden, sino la corrupción de sentimientos de los que dirigen a la sociedad, y viven y median a su sombra. "¡A cuántos que se respetan y se honra por las posiciones que ocupan o la riqueza que poseen—decía—habría que llevarlos al calabozo si la justicia obrara!"

Y no sólo no matar: es preciso no condenar tampoco, cuando el acusado no es un perverso, sino un enfermo; no un criminal consciente, sino un irresponsable, antropólogo cerniente considerado.

Claro que a la sombra de la utilísima reforma podría el abogadismo egoísta, el lucro profesional sórdido, pretender que la capa de enfermos cubriera a bandidos, que se pretenden homicidas de asesinos. mental, fueran absueltos criminales conscientes, homicidas que fría y calculadamente mataron. Ello sería el complemento escandaloso de la escandalosa función de los indultos.

Pero contra eso deberá elevarse la rectitud e incorruptibilidad de los tribunales; y contra eso estará la misma institución del peritaje médico-legal, si la honorabilidad de sus componentes resiste al soborno y al escarismo político.

Y por si parece dura esa alusión al abogadismo sórdido, y prematuro temor a la incompetencia cuando me nos, de los técnicos, recordará dos casos. De uno de ellos debe acordarse mi distinguido amigo el Vice-consul de España en Batabanó. Un joven amigo grande apareció muerto; hace años de esto un su compañero mental, fue acusado de asesinato de sangre. De un ropas manchadas de sangre, declaró que, en efecto, era suya la sangre; mostró una pequeña herida en un dedo, confesando que de ella se le venía la mancha, y alegando que él no había matado. Fueron las ropas terminantemente oficiales. Y el infame terminante dijo: "No es sangre humana, es la que equivale a la de un animal, el condado de incompetencia a los técnicos. De esto hablé concretamente en esta sección mucho tiempo ha.

El otro caso. A un sospechoso de asesinato se le ocupan ropas manchadas, que lavó pretendiendo borrar la huella del delito, y que escondió en lugares misteriosos de su domicilio. Viendo a larga distancia del sucesor, ignorando que iba a ser acusado, aquella sangre no era humana; ¡qué lavar las ropas y a qué ocultarlas? Pues bien: el letrado notable, tal vez, de un profesional profesional, sediento de éxito, el abogado confió en el dictamen del "declaro. Y "no es sangre humana," declararon los doctores, lo cual quería decir, el muerto no era humano aunque hablara y pensara, o el acusado poseía el don mágico de adivinación y escondió sus vestidos por si la Policía registraba su casa.

Es decir, que hay que prevenirse contra la vanalidad y contra la incompetencia. Admito que en esos errores no hubo mala fe; pero hubo descuido, ineptitud o falta de verdadero método de comprobación. Dentro de este ambiente tal es que vivimos, créame el inteligente doctor Silveira, es fuerza recelar y temer que tras una idea generosa y a la sombra de una institución grandiosa como él propone, se destruyan hechos censurables.

Y si es muy conveniente y muy noble que los peritos sean psiquiatras, no es menos necesario que sean honrados después de doctores. J. N. ARAMBURU.

LA MEJOR SIDRA NATURAL

DE RIVADESELLA (ASTURIAS) LA QUE ES DIGNA DE SU NOMBRE EVOCADOR Y AUGUSTO. ES ¿CUAL, SI NO?



ÚNICO REPRESENTANTE EN LA ISLA DE CUBA ANGEL BARROS IMPORTADOR Y ALMACENISTA DE VÍVERES LAMPARILLA No. 1 APARTADO 181. TELÉFONO: A-8508.

# Desde España Los huérfanos de los médicos.

Qué vida, la de los médicos...! Pertenecen en magníficos palacios, pabellones en lujosos automóviles, construcciones en suntuosas clínicas... Y tienen un trabajo facilísimo, que se reduce a escuchar durante cuatro minutos, a pensar en tres, y a recetar en dos... Enseguida, el chorro de oro...! Pero qué vida la suya...! Todo esto, en la juventud se la pasaron inclinados sobre volúmenes enormes, que les enseñaban su memoria y destrozaban su imaginación. La ciencia de la medicina es áspere como cardo y tan dura como hiel! Y no se satisfacen con las horas que requieren sus libros y sus cátedras; pide una dedicación casi absoluta de las horas, de las energías y de los pensamientos, y una interminable peregrinación por los hospitales, de hospital en hospital y de dolor en dolor... Hoy el médico que habitan en palacios y que cercaron su nombre de prestigios, han vuelto los ojos hacia sus hermanos, los vencidos en la lucha, que no significan nada y habitan en tugurios. Y han acordado aproximarse a ellos, por amor y por deber, temer sus obsesiones, estudiar el problema de sus hijos y levantar un colegio donde encuentren sus huérfanos amparo, providencia y porvenir...

Y hoy, estos vencedores de Madrid, los que habitan en palacios y que cercaron su nombre de prestigios, han vuelto los ojos hacia sus hermanos, los vencidos en la lucha, que no significan nada y habitan en tugurios. Y han acordado aproximarse a ellos, por amor y por deber, temer sus obsesiones, estudiar el problema de sus hijos y levantar un colegio donde encuentren sus huérfanos amparo, providencia y porvenir...

Constantino CABAL  
**Se curaron**  
Es el resultado del empleo del Antitremático del doctor Russell Hurst de Filadelfia, el preparado que cura el reuma, en corto tiempo, que lo alivia en solo días de tratamiento. Cuantos toman el Antitremático del doctor Hurst de Filadelfia, han curado su mal de pronto, dejando de sufrir los crueles dolores que el mal causa.

**Doce entradas de travesía**  
Esta mañana han entrado en puerto...

**ME LA COMO TODA**  
**CON AGUA**  
**BURLADA**  
**NO HAY INDIGESTIONES**  
Unicos Importadores Lavín y Gomez-Habana

El vapor noruego "Munoway" de Filadelfia, el vapor noruego "Hande" de Newport News y el vapor noruego "Lilleborg", de Norfolk, los tres sin novedad y conduciendo cargamentos de carbón mineral.

El ferri-boat "Henry Flagler" de Cayo Hueso con 25 carros de carga general.

El remolcador americano "Leopold Adler", de Nueva Orleans, con el gran lanchón tanque "Detroit", en lastre que viene a tomar miel.

**LA "TENUCO" EMBARGADA**  
Ha sido embargada parte de la barca chilena "Tenuco" que se encuentra hace tiempo en este puerto.

**MADURA Y ABRE NACIDOS EN 24 HORAS.**  
Depósito: SARRA  
**De Gobernación**  
UN MUERTO

Según noticia recibida en el departamento arriba citado, en el barrio de Lagunilla, fué encontrado el cadáver del blanco Juan Acosta Ruana, ignorándose quien o quienes hayan sido los autores de su muerte.

**Carnet gacetillero.**  
El Circular está en San Felipe.  
Días. Celebramos mañana las Juveniles y los Pantalones.  
Alleya. Si quieres que, sin remedio; te toque la lotería, ve a Llerandi y Compañía.  
(San Rafael 1 y medio)  
y cómprate un billete decentito.  
Ande o no ande... La Casa Grande.  
Así dice o debe decir el refrán, aludiendo a la de Gallano 80. ¿Que por qué? Porque en esos grandes almacenes de ropa y novedades, encuentran una dama cuanto necesita para convertirse en reina, en diosa... o en hada.  
Las leyes son telas de araña que dejan pasar al ratón y atrapan la mosca.  
Los niños góticos cuyo sport favorito consiste en eructar a las damas en forma piropeca, deberian recibir premio: el de un manual de urbanidad comprado a la Librería Cervantes, y otro de medicina. Gallano, 62.  
Lemas. Grecia: Conócete a tí mismo.  
El calor que aprieta como si se lo pagasen, y la higiene que es nuestra madre... política, imponen a ciertos cuerpos serranos la sustitución del corse por la faja. La sedita "El Bazar Inglés," Gallano, 72, vende fajas ideales.  
¡Divorcémonos! ¡Así son ellas!  
Con estas obras, tan de actualidad en Cuba, celebrará mañana su beneficio en el Nacional Prudencia Grifell.  
Hoy noche: El orgullo de Albacete.  
Joyas con brillantes, esmeraldas y zafiros; perlas que ni soñadas: objetos de plata primorosos; todo un stock de joyería y platería, ha salido de la casa Cuervo y Sobrinos, Muralla 37.12 para "la chambre" de novia de Regina Truffin.  
Martí. Caba fina, Bella Lucerito y La Gran Familia.  
Payret: gran beneficio de Benloch. Comedia: La tía de Carlos.  
¡Alto ahí! Un caballero no puede pasar por elegante ni por... Obedece (Obispo 84.) sin entrar en la casa The Quality Shop, de Enrique Edelstein y comprar un traje; una corbata o un cintillo de que allí se venden.  
Cantar. Cuando yo esté en la agonía sientate a mi cabecera; verás, si entra mi mujer la guantada que te llevas.  
¡Cataplum! Mi suegra me ha matado. Le ha comprado a su hija un plato Tonk y toda la peña que desfilaba por la tienda de Mariano Larín, en Angeles 10, para verlo, des la ahora por casa.  
¡Dios mío, aplátate de tu ZAUS!

**Compren Cubiertos**  
Para no caer en la ridiculez de pedir al vecino cubiertos prestados, compre en Venecia, sus cubiertos de plata. Son elegantes, de clase fina en muy variados modelos y muy baratos. Cuando un amigo le pida los suyos, porque tiene invitados, dígame que en Venecia, hay juegos de Tenedor Cuchillo y Cuchara sólo \$1.00  
TAMBIEN ESTUCHES PARA NIÑOS; JUEGOS DE POSTRE Y PARA FRUTAS  
**VENECIA**  
Le hará quedar bien cuando regale.  
OBISPO 96. ANUNCIO VADIA AGUIAR 116. TELEF. A-3201.

**Fábrica de Ladrillos TOLEDO**  
Ladrillos Inmejorables, para toda clase de construcciones, por la uniformidad de sus dimensiones lo compacto de su masa y su perfecto cocimiento.  
Secados por los procedimientos más modernos y cocidos en hornos alemanes.  
SE SIRVEN PEDIDOS al interior de la República, con rapidez y costo reducido por tener la fábrica dos ramales de ferrocarril.  
Por haber ampliado considerablemente la fábrica, podemos servir prontamente cualquier pedido, por grande que sea.  
**FERRER Y MASANET**  
FABRICA: HAYANA CENTRAL MARIANAO. OFICINAS: Concha y Velázquez, Luyanó TELEFONO 1-988.

**DESDE MATANZAS**  
Julio, 11.  
El homenaje a Byrne.  
Como se había anunciado, la sociedad matancera acaba de rendirle homenaje de simpatía y cariño al insigne poeta señor Bonifacio Byrne, colocando una lápida conmemorativa en la casa en que éste vivió la luz, o sea la situada en la calle de Santa Rita, esquina a San Vicente, en Pueblo Nuevo.  
Representaciones de todos los elementos sociales acudieron al acto.  
Esperaban al poeta en el lugar indicado, el Alcalde Municipal, doctor Armando Carvajal, el Ilustre señor Obispo, Monseñor Severino Saliz y Bencomo, el señor de bendición la lápida el presidente de la Comisión Organizadora del homenaje al joven poeta Jorge Casals.  
Momentos después, llegó en compañía del señor Leoncio del Campo el poeta señor Byrne, a quien se le tributo una entusiasta y cariñosa bienvenida.  
A los pies de la lápida se dirigió el Sr. del Campo, quien leyó el texto del Acto seguido, comenzó la ceremonia de la bendición por el señor Obispo, acompañado por distintos representantes del pueblo.  
Después, ocupó la tribuna el joven Casals, quien leyó una hermosa poesía suya, dedicada al poeta. En seguida, el Director del colegio literario señor Medardo Viller, cuya fama como orador es bien conocida en esta ciudad, pronunció un discurso brillante y elocuente, mereciendo los aplausos de la concurrencia.  
En medio de los más espontáneos aplausos, ocupó la tribuna el festejado, quien leyó unos inspiradísimos versos, producto de su famosa lira y que le merecieron un premio con nutridos aplausos.  
Y tocó al doctor Collazo, quien pronunció un discurso sencillamente hermoso.  
Entre la concurrencia pudimos anotar los siguientes nombres:  
Coronel Rosendo Collazo, doctor Armando Carnot, Alcalde Municipal de Matanzas; el Director del Instituto doctor Domingo Russiñol; el Jefe de Sanidad, doctor Adolfo Lecuana; doctor Esteban López, en representación del doctor Leopoldo de Obras Públicas; el Superintendente Provincial de Escuelas doctor Leopoldo Ruiz Tamargo; el Jefe de la Policía, señor Guillermo Zurbitu; Representantes de la Cámara Municipal y de la Prensa; Juan José Ollacarrizaga doctor José

**Texto de la nueva...**  
(Viene de la PRIMERA)  
motivo de las guerras; ser vendidos o pignorados para obtener recursos pecuniarios con que atender a los pagos o para adquirir e importar oro legal adecuado a fin de mantener el crédito y la base de oro de nuestro sistema monetario. Podrá canjearse por bonos de las series A y B el remanente de los que haya en circulación emitidos con arreglo a la Ley de Defensa Económica en primero de enero de 1915, conocidos por el sello de cinco millones. Los demás detalles y circunstancias de la emisión, serán acordados por el Gobierno en su oportunidad.  
Artículo II.—Crear por el pago de los intereses y del principal en su día de los bonos del Tesoro arriba autorizados y para dotar al presupuesto de ingresos en vista del estado actual de guerra y de las necesidades del Tesoro, las impuestas siguientes;

Primero: Un impuesto de Timbre que se satisfará con sellos, bien entendido que el grabado y estampado de los sellos se verificará exclusivamente por cuenta del Estado, que será el encargado de su expendio como se hace actualmente con los sellos de los llamados Impuestos del Empréstito. Podrán utilizarse mientras se fabriquen estos sellos de correos, y de Impuestos desechados antes o sobrantes existentes en almacén, a cuyo efecto podrán ser habilitadas esas existencias por el Secretario de Hacienda.  
Tributarán en esta forma y en la cuantía que se expresa, los actos que se enumeran a continuación:  
(a) Las operaciones de bolsa y contratación de valores, efectos públicos domiciliadas en Cuba a razón de veinte centavos por cada operación que exceda de quinientos pesos nominales y que no pase de mil pesos y treinta centavos por cada millar y cada fracción de millar después de los primeros mil pesos, todos nominales. No serán cotizables en bolsa los valores no comprendidos entre los que se declaran tributables en el párrafo anterior.  
(b) Las copias autorizadas de las escrituras torgadas ante Notarios Públicos, o de los documentos protocolados en sus archivos en los que medie cosa o cantidad, se les fijará un sello de acuerdo con los siguientes tipos:  
En las escrituras o documentos cuya ascendencia no pase de quinientos pesos, un sello de cinco centavos; pasado de quinientos, hasta mil, un sello de diez centavos; ascendiendo de mil, no pasando de cinco mil, un sello de cincuenta centavos.  
Ascendiendo de cinco mil y no pasando de diez mil, un sello de un peso; y de diez mil en adelante, se

les fijará un sello de cinco pesos, debiendo llevar cada copia autorizada un sello de los señalados.  
(c) Los recibos privados que pasen de veinte y cinco pesos, hasta cincuenta pesos, cinco centavos; de cincuenta a cien pesos, diez centavos; de cien a quinientos pesos veinte centavos y de quinientos pesos en adelante un peso.  
(d) Los pedidos y facturas comerciales y actos realizados en el territorio nacional, con motivo de contratos y operaciones, llevarán sellos de un centavo cuando sea su cuantía desde uno hasta diez pesos; de diez centavos, si pasare esa cuantía de diez pesos y no excediendo de cuarenta pesos y de dos centavos adicionales por cada cuarenta pesos o valor de ellos, hasta llegar a cuatrocientos; de cuatrocientos a ochocientos pesos, treinta centavos; de ochocientos a mil, doscientos pesos, cincuenta centavos y de mil doscientos pesos en adelante, un peso.  
Las operaciones de carácter mercantil, cualquiera que sea su cuantía, deberán constar por escrito, firmado por el comprador o vendedor, según proceda.  
(e) Las pólizas o documentos en que se consignen contratos de fianzamiento por las Compañías de Fianzas, para garantizar toda clase de servicios, obligación o responsabilidad entre particulares, ante la administración activa o en procedimientos judiciales, las pólizas de seguros de todas clases, con excepción de las de vida, llevarán sello de diez centavos por cada cien pesos o fracción que importe la cantidad de fianzamiento. Los recibos de las primas llevarán los sellos de la letra C, según su cuantía.  
(f) Llevarán sello de cinco centavos en cada página o plana, las es-

crituras matrices que se protocolen por los Notarios y los libros de los Registros de la Propiedad, de los Registros Mercantiles y de los Registros de Embarcaciones o de la Propiedad Naval.  
(g) Cada libreta de cuenta corriente de bancos y banqueros, llevarán un sello cuyo valor será el equivalente a un centavo por cada hoja utilizable que contenga.  
Los certificados o libretas de depósito con interés en los bancos y en las de ahorro, llevarán un sello de dos centavos por cada cien pesos que excedan de doscientos, las que excedan de quinientos pesos y no pasen de mil, cinco centavos, y de mil en adelante, diez centavos por cada mil o fracción de millar.  
(h) Llevarán el mismo timbre de la letra "C", según la cuantía de la transacción, las letras de cambio, libranzas, pagarés a la orden, valores, documentos de giros en general y comprobantes de todas clases anexas o especificamente mencionados en el artículo anterior.  
(i) Los títulos académicos expedidos por la Universidad Nacional llevarán un sello de diez pesos y uno de cinco pesos los demás títulos o certificados de aptitud y diplomas de todas clases.  
(j) Llevarán sellos de veinte centavos los folios de los expedientes de contrata y subastas nacionales, provinciales y municipales. Los sellos serán facilitados por los contratistas o concesionarios al aprobarse y adjudicarse la subasta. Las hojas de adeudo de las obras o tareas ejecutadas en lo referente a obras públicas, llevarán, también, cada una, un sello de diez centavos, sin cuyo requisito no se ordenará el pago.  
(k) Se presentarán con sellos de diez centavos las instancias, exposiciones, o memoriales en que se soliciten certificaciones y en cada una de las certificaciones que se expidan por las oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales, sin perjuicio de los derechos establecidos en otras leyes. No se expedirán estos documentos sino cuando se soliciten por escrito.  
(l) Llevarán sellos de veinte centavos las certificaciones expedidas por los Registradores de la Propiedad, Mercantil y Naval.  
(m) Llevarán sellos de cinco pesos las licencias de caza; las de uso de armas para poblados, diez pesos; en desdoblado, tres pesos; para dentro y fuera de poblado, quince pesos. No se expedirán separadamente a una misma persona, para dentro y fuera de poblado, licencias de armas. Los que la hayan obtenido de primera y segunda clase, y deseen la de tercera, se le anulará la obtenida anteriormente, deduciendo a su favor los derechos y el impuesto pagado. Se prohíbe la expedición de licencias gratis. Quedan exceptuados del impuesto aquellas que deben expedirse a virtud de leyes especiales.  
(n) Llevarán timbre o sellos de un peso las licencias o documentos que se expidan por la autoridad municipal para la circulación anual de cada automóvil de alquiler o de plaza, de uno hasta cuatro asientos; de dos pesos en sellos las mismas licencias o documentos para la circulación anual por cada automóvil de lujo; de cuatro a siete asientos; de tres pesos en sellos, cada licencia o documento para la circulación anual de cada automóvil de particulares y licencias o documentos de la misma clase de cada guagua automóvil o ómnibus y las licencias de cada camión-automóvil.  
(ñ) Llevarán timbre o sello de un peso las licencias o documentos que se expidan por la autoridad municipal para la circulación anual de cada automóvil de alquiler o de plaza desde uno a cuatro asientos; dos pesos en sellos las mismas licencias o documentos para la circulación anual de cada automóvil de alquiler llamados de lujo, de cuatro a siete asientos; tres pesos en sellos de cada licencia o documento para la circulación anual de cada automóvil de particulares; la licencia o documento para la circulación anual de cada guagua automóvil o ómnibus y las licencias de cada camión-automóvil.  
En las licencias de circulación de toda carreta en que las llantas de las ruedas no alcancen en su andar a seis pulgadas, pagarán cinco pesos y las que pasen de esa medida, abonarán un peso.  
Segundo: Se crea, además, un impuesto de azúcar, que se dividirá en ordinario y extraordinario. El primero ordinario, consistirá en diez centavos por cada saco de centrifuga de guaparo, que será pagadero por los dueños o administradores y por

cuenta de las fincas azucareras en el hatay del ingenio, productor, luego que esté azúcarado el fruto. El segundo extraordinario, consistirá en el ordinario de diez centavos por saco y otro de diez centavos también, por concepto de utilidades extraordinarias de guerra, exigible mientras se cotice en la Habana y se venda el azúcar de la clase expresada a razón de tres centavos por libra o más. Ambos impuestos se pondrán en ejecución a partir del 1.º de noviembre del corriente año de 1917.  
Se toma por tipo para la exacción el saco de cuarenta y ocho por veinte y nueve pulgadas y el peso de trescientas veinte y cinco libras o trece arrobas.  
Tercero: El impuesto sobre sociedades y empresas a que se contrae la orden militar número 463, de 1900, será extensivo a todas las asociaciones de derecho común, industriales o mercantiles, organizadas o que se organicen en Cuba y en el extranjero para el cultivo y exportación del azúcar y el tabaco, constituyendo un impuesto sobre las utilidades de ambas grandes industrias. En los gastos de explotación y entretenimiento del negocio se tendrán en cuenta como de legítimo abono en parte del costo de producción las cantidades pagadas por los impuestos del Empréstito de 1904 y por exportación de azúcar.  
Se deroga la exención de este impuesto a favor de las minas, quedando obligada la propiedad minera a tributar con el seis por ciento de sus utilidades y un impuesto de exportación por cada tonelada de cobre de \$2.00 y uno de hierro.  
Los Bancos y banqueros, en general, no enumerados en la Orden 466, tributarán con el seis por ciento de sus utilidades.  
La contabilidad de todas las sociedades y empresas se llevará precisamente en moneda del curso legal.  
El impuesto sobre las Compañías de seguro, se eleva al 4% por 100, incluyendo en el impuesto las comisiones de los Agentes.  
Cuarto: Un impuesto de producción de 1/4 de centavo por cada galón de miel de purga.  
Quinto: Un impuesto de cincuenta centavos por cada 100 libras de queso de ganado mayor que no se destina a las tenerías y fábricas de todas clases de objetos de piel existentes en la República.  
Sexto: Un impuesto de un peso por cada quintal de explosivos que no perteneciendo al Estado se depositen en sus polvorines. Todos los explosivos que se importen en la República tendrán que ser almacenados en dichos polvorines del Estado y el que les irá entregado a medida que se necesitan para su empleo en los trabajos. Cuando los explosivos se fabricaren en el país al ser transportados a lugares distintos al en que se encuentra la fábrica, tendrán que ser depositados en los polvorines del Estado más próximos a los lugares donde deben ser empleados para facilitar así la vigilancia en el empleo de los mismos.  
Séptimo: Los artículos comprendidos en los apartados 25 y 26 del Arancel de Aduanas vigente, abonarán, como impuesto, un derecho adicional igual al que resulte liquidado en cada caso.  
Octavo: Los artículos comprendidos en los apartados 30 y 297 del Arancel de Aduanas vigente, abonarán, como impuesto, un derecho adicional del 25 por 100 del que resulte liquidado en cada caso.  
Artículo III: Los impuestos expresados se pondrán en ejecución desde primero de Septiembre próximo venidero, cuando sea posible o cuanto antes en el curso del año fiscal próximo venidero, salvo el caso en que tengan fijadas las fechas de su plantamiento. Por la Secretaría de Hacienda se dictarán las instrucciones necesarias y se propondrán los reglamentos del caso.  
Artículo IV: Carecerán de eficacia en toda clase de actos públicos los documentos sujetos al impuesto que carezcan de los sellos expresados. Los infractores, además de incurrir en una multa que por la primera infracción será de diez pesos y por la segunda de cien, abonarán el doble del impuesto que hayan dejado de pagar.  
Artículo V: Se autoriza al Ejecutivo para organizar los servicios indispensables y abrir los créditos oportunos para la ejecución de las disposiciones de esta Ley, que empezarán a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República, derogando cualquiera otra disposición legal que se oponga a su cumplimiento.  
Salón de Sesiones de la Cámara, a los veinte y cuatro días del mes de julio de mil novecientos diecisiete.

# Habaneras

## Boda

### EN EL HOTEL SEVILLA

#### Serafina Blasco y Alberto de Castro

De una boda en otra boda. Así estoy. En las tres a que he asistido en cada uno de los días de la actual semana se da el singular caso de diferir en el lugar de su celebración. La del lunes en una iglesia, la del martes en una casa y la de anoche en un hotel.

Hotel que no es otro que el de la calle de Trocadero, el elegante Sevilla, cuyos grandes salones de la planta baja van siendo frecuentes centros de fiestas sociales y artísticas brillantísimas.

Quedó esto consagrado desde aquel memorable bal rose que fué organizado entre elementos del gran mundo.

En la historia social del hotel Sevilla, y dicho sea en honor de su fundador y propietario, don Urbano González, persona excelente, muy estimable y muy estimada, hay el recuerdo de bailes, conciertos, banquetes y exposiciones de arte.

Hay también el precedente de otra boda, la de una de las hijas del Encargado de Negocios de China, que revisó en su celebración inusitado lucimiento.

En el mismo sitio de uno de los departamentos del restaurant donde se levantó entonces el altar apareció anoche, bajo artístico dosel, la linda capillita donde el ilustre Padre Espinosa, de nuestra Santa Iglesia Catedral, sancionó solemnemente con sus bendiciones la unión de la señorita Serafina Blasco y el joven doctor Alberto de Castro.

Sobre el fondo del retablo abrían sus brazos, entre flores y entre luces, un hermoso Crucifijo.

Flores en profusión. Todas del jardín El Félix, que anoche, como siempre, dejó plenamente confirmado su crédito, su fama y su nobriada en detalles diversos del adorno de aquellos salones.

Predominaban entre las flores del altar los más bellos ejemplares de claveles.

Todos blancos. Y de una fragancia exquisita. A las nueve y media, ya en el Sevilla los invitados, formando una nutrida legión, apareció la novia despidiendo el lujo de una toilette preciosa.

Rico el vestido. Era de crêpe, con encajes de plata, respondiendo a un modelo de última novedad.

La cola desprendida del traje. El velo, largo y flotante, afectaba sobre la cabeza la forma de una tiara.

Simulado aparecía perfectamente el típico adorno persa.

¿Joyas? Solo los aretes.

Eran éstos de brillantes, valiosísimos, los que pusieron en la canastilla de la novia sus amatismos padres.

Y un ramo precioso, nueva creación de El Félix, con el nombre de Serafina Blasco, en obsequio de la bella desposadita que lo recibió como regalo de la señora Pura Miranda de Pérez.

Resonaban las notas de la alegre Marcha de Esposales, ejecutada ésta bajo la dirección del profesor Molina, mientras se dirigían los novios, con su lucido séquito, hacia el altar.

Seguida iba Serafina, como la mejor Corte de Honor, de sus tres hermanas, las señoritas Josefina, Irene y Carlota Blasco.

Las tres muy bonitas. Y encantadoras, a porfía, con los atractivos supremos de la edad y de la gracia.

Padrinos fueron de la boda los padres de la novia, el señor Charles Blasco, establecido desde hace años en el comercio de la Habana, y su distinguida esposa, la dama tan bondadosa y tan amable Irene Esverel de Blasco.

En nombre de Serafina actuaron como testigos el coronel Fernando Figueroa, Tesorero General de la República, el doctor Pericles Serís de la Torre y el caballero y muy querido doctor Gonzalo Aróstegui. Cónsul

General del Brasil en la Habana. Y los señores Francisco R. Miranda, Andrés Morán y Armando Puente como testigos del novio.

Numerosa la concurrencia. En la imposibilidad de hacer una reseña completa me limitaré a señalar al presencia de un grupo de señoras, entre éstas, en primer término, Dolores André de Junco, María W. de Morales, Belén Montes de Marín, Mercedes de Cárdenas Viuda de Valdés Chacón, Pura Miranda de Pérez, Concepción Castro de Cuevas y Josefina Arpa de Conte.

La señora de Rosado Aybar. Damas jóvenes, todas bellas, todas distinguidas, que eran María Cervantes de Armas, Rosita Vázquez de Santeiro, Maricusa Freire de Larraán, Mercedes Ulloa de Berenguer, Nena Rodríguez de Santeiro, Eugenia Oviya de Viurrín, Cándida Artaeta de Camps, Herminia Gómez Colón...

Y descolando entre todas, con su elegancia de siempre, la interesante Trinidad Estrada de González.

Señoritas en gran número. Carmen Figueroa, Nena Verdaguier y Margot Junco.

Ofeña Gutiérrez, Gloria de las Cuevas, Chea, Olimpia y Lolita González del Valle, Amelia, Herminia y Estrella Naranjo, Nelly y Beatriz de Castro, Arantina Fernández, Lolita y Esperanza Peláez, Carmencita Alfonso, Esther de Castro, Lucía y Concha Forteza, Josefina Trelles y Margarita y Emilia Escoto.

Bertha Marty, Georgina Junco y Violeta Rosado Aybar.

La adorable Natalia Aróstegui. Mercedes Valdés Chacón y su graciosa hermanita María Luisa.

Elvira, María Luisa y Josefina Morales, las graciosas hijas del manager de The Times de Cuba, publicación de reconocida importancia entre las de su clase.

Trina González Estrada, la primogénita del dueño del Sevilla, una figurita espiritual, muy graciosa y muy bonita.

Y ya, por último, cuatro encantadoras enlutadas, María Teresa, Fernandina, Celia y Angélica Fernández Martínez, que están de temporada en nuestra ciudad.

Llegaron el lunes de Camagüey, del ingenio Agramonte, propiedad de su señor padre.

Y en compañía de éste, hacendado muy conocido de la Perla del Sur, se hallan instaladas en el hotel donde anoche tuvo el gusto de saludarlas.

Había concluido ya la ceremonia...

La novia, luego de dejar el ramo en el altar, como dulce ofrenda, atravesó por aquellos salones entre los plácemes y las congratulaciones de la concurrencia.

Momentos después salían los nuevos esposos en el automóvil que los esperaba a la puerta del Sevilla, el elegante landaulet del licenciado José Raúl Sedano, el querido amigo a quien una repentina indisposición privó de asistir al acto.

Seguía a la boda el baile. Baile con la orquesta de Vicente Lanz durante el cual se multiplicaban los grupos, en agradable causerie, llenando los estraditos diseminados por el patio andaluz del hotel.

Entretanto la dependencia del Sevilla, a las órdenes del insustituible Riera, se encargaba de servir el magnífico buffet con que obsequiaron a todos sus invitados los señores padres de la novia.

Los cronistas que allí estábamos, atendidos admirablemente por el manager de la casa, señor Villamil, nos despedíamos, ya dadas las doce, muy complacidos y muy satisfechos.

Nos llevábamos de la boda la impresión de horas deliciosas.

**El desmoronamiento...**

VIENE DE LA PRIMERA)

bierno después que Siam declaró la guerra a Alemania, y a las Potencias Centrales, el día 22 de Julio, se encuentra descompuesta. Todos los súbditos de los países enemigos han sido internados y todos sus comercios cerrados.

Nuevo vapores, con un total de 19 mil toneladas fueron apresados por el gobierno siamés al ingresar en la guerra. Casi todos los vapores pertenecían a la North German Lloyd Company.

A GANARLO Nueva York, Julio 26. Mr. Sigmond Saxe, de esta ciudad ha ofrecido un Bono de la Libertad de mil pesos al primer aviador americano que lance una bomba sobre Berlín desde el aire en igual forma que han hecho los alemanes sobre Londres.

UN COLOMBIANO ACUSADO Nueva York, Julio 25. Don Nepomuceno Martínez, colombiano, Presidente de la "Corporación Mercantil de Todas las Américas", en esta ciudad, ha sido arrestado hoy bajo la acusación de haber obtenido treinta y cinco mil pesos con conocimientos de embarques falsos en la oficina de delegados del Fiscal del distrito. Mr. Swann, informan que se ha abierto una investigación con la cual se espera comprobar el fraude,

# Sayas

### De gabardina, lana blanca, warrandol, khaki-kool, seda...

# Blusas

### De tul, linón, voile...

# EL ENCANTO

o 5436

2t-25

que es probable que ascienda a cien mil pesos, y que se han venido cometiendo en los últimos meses pasados, individuos de la América Central y del Sur.

El señor Martínez ha sido puesto en libertad bajo fianza de diez mil pesos. La acusación se examinará mañana.

**LA CONVENCION IRLANDESA** Londres, Julio 25. La convención que va a procurar llegar a una solución del problema irlandés se inauguró esta mañana en el Regent House, Universidad de Trinity.

Mucho antes de las once, hora fijada para la apertura, se reunió una gran multitud para esperar la llegada de los delegados.

John Redmond, el leader nacionalista, y Joseph Devlin, uno de sus más prominentes correligionarios, fueron de los primeros en llegar. Los clérigos protestantes y católicos llegaron poco después seguidos de representantes de las organizaciones públicas, consejos obreros y otras sociedades, que llegaron en grupos. A la hora fijada todos los delegados habían ocupado sus puestos en el salón.

Entre los espectadores se notó la falta completa de entusiasmo. Joseph Devlin fué el único delegado que fué recibido con aclamaciones.

Ningún representante de la prensa asistió a la Convención, y por esta circunstancia se ignora la fidedigna de los asuntos que se discutieron. Se dice, sin embargo, que sir Horace Plunket propuso que se redactase la constitución en forma aplicable a toda Irlanda, dejando así ver a Ulster lo que tiene delante antes de que formule su protesta.

Un informe oficial de la Convención Irlandesa, publicado esta noche, dice:

"Después del discurso de apertura por el secretario Duke, que presidió, se nombró una comisión para que asesorara a la Convención sobre la elección de Presidente. Se anunció que la comisión recomendaba unánimemente el nombramiento de Sir Horace Plunket para presidente, y de sir Francis Hopwood para secretario.

"La Convención unánimemente adoptó la recomendación de la comisión y se levantó la sesión hasta mañana. Asistieron noventa y dos delegados.

**LA GUARDIA NACIONAL SE INCORPORARÁ AL EJERCITO REGULAR** Washington, Julio 25. Toda la Guardia Nacional del País, con excepción de tropas de California y los Estados del suroeste, se halla incorporada esta noche al servicio federal, de acuerdo con el llamamiento hecho por el Presidente Wilson.

Las unidades restantes entrarán el 5 de agosto, en cuya fecha toda la fuerza de probablemente 300,000 hombres será incorporada al ejército de los Estados Unidos y perderá su condición de Milicia. Desde esa fecha, las tropas de los Estados sólo podrán utilizarse en aquellos servicios que disponga el Presidente y no estarán sujetas a ninguna limitación que no sea igualmente aplicable al ejército regular.

**EMPRESTITO DE CIENTO MILLONES DE PESOS** Washington, Julio 26. Canadá se propone negociar un empréstito por 100,000,000 en los Estados Unidos. El Empréstito será por dos años con un interés de seis por ciento anual, aproximadamente, y un sindicato de banqueros neoyorkinos facilitará el dinero.

Hace tiempo que se entablaron negociaciones para el empréstito, y el último paso, la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos, fué anunciada en la noche de hoy, por el Secretario Mc. Adoo.

Sydney, Australia, Julio 26. En las minas de carbón de la Dominion Coal Company, en New Waterford, ocurrió una explosión hoy, causando la muerte a sesenta y dos mineros. Treinta y dos cadáveres han sido extraídos de las ruinas, algunos de ellos horriblemente desfigurados, y se espera poder extraer a los cadáveres restantes antes de amanecer.

La causa de la explosión no ha sido posible averiguarla esta noche. Varias personas que acudieron para salvar a los mineros que se hallaban en las minas, estuvieron a punto de perecer por los gases generados por la explosión y tuvieron que ser sacados al aire apresuradamente por sus compañeros.

Un gran número de mineros perdieron el juicio momentáneamente por el gas. Fué necesario dominarlos antes de organizar el trabajo de salvamento y trasladar de los muertos.

Jack McKenzie, un muchacho, se portó como un héroe, fué de los pri-

meros en acudir al primer llamamiento para salvar a los mineros y estuvo trabajando sin descanso ni tregua hasta que se vio obligado a salir a la superficie por el gas que lo ahogaba. Poco después regresó a las minas no obstante la protesta de sus amigos y fué deruelto sin conocimiento. Horas más tarde, falleció en el hospital.

La mina es una de las más grandes de la compañía y su producción es de 350,000 toneladas por año.

**EL CASO DE LAS BOMBAS DE SAN FRANCISCO** San Francisco, Julio 25. La señora Rena Mooney, que figura entre las cinco acusadas de asesinar por las explosiones de bombas ocurridas en esta ciudad el verano pasado, y que excitara gran interés mundial, fué absuelta hoy a una hora avanzada.

Después de una prisión que ha durado nueve semanas y media, el jurado estuvo deliberando durante cincuenta y una horas, antes de rendir su veredicto de "no culpable". Si las acusaciones más están pendientes contra la señora Mooney; pero no hay seguridad de que se la vuelva a enjuiciar, según dice el Procurador del Distrito.

Thomas J. Mooney, su esposo, y Warren R. Bolling, han sido convictos y sentenciados a muerte y a prisión perpetua, respectivamente. Ambos han apelado. Israel Wenberg y Edward A. Nolan, los otros acusados, aún no han sido enjuiciados.

"El caso de las bombas ha terminado—declaró Thomas W. O'Conner, abogado de Mrs. Mooney.—El próximo juicio será el de Oxman. El próximo será el de Oxman, ganador de Oregon, es acusado de perjuro, con relación al proceso de Thomas Mooney, en que aquél fué el principal testigo de la acusación.

"Me sorprende el veredicto"—dijo el Fiscal del Distrito, Charles M. Flickert, quien, con su auxiliar, Louis Ferrarri, fué quien procesó a la señora Mooney. "Yo esperaba un desahucio."

Cuando el presidente del jurado pronunció el veredicto, la señora Mooney que es una dama de buen porte, maestra de música, se levantó de un salto y besó uno por uno a todos los miembros del Jurado. Sus amigos, deudos y abogados la abrumaron de felicitaciones.

La señora Israel Wenberg se desmayó cuando se anunció el veredicto.

(Pasa a la ULTIMA PLANA.)

## El Comandante..

(VIENE DE LA PRIMERA PLANA)

rido. Con Solano fué detenido otro hombre de su partida, que resultó con una pierna fracturada, habiendo quedado en el hospital de Fomento para su asistencia, custodiado por una pareja de soldados.

La captura de Solano se llevó a efecto por el sargento Romeo y el soldado Irime. A éste, al explotar una bomba, los fragmentos le cubrieron el sombrero.

Según pudimos enterarnos, al ser detenido Solano, dijo a los soldados, cuando estos trataban de subir a las lomas de Quemado Grande, que más le convenía haberse quedado, pues le subían, seguramente hubieran perecido porque todos aquellos lugares estaban minados.

En dos automóviles se trasladaron las fuerzas que custodiaron al Comandante Solano a la Capitania del Puerto.

Llamadísimo Solano, que visto aún de uniforme, aunque sin graduación, fué embarcado en la lancha de la policía del puerto en unión de otro teniente que fué hecho prisionero con él y conducido a la fortaleza de la Cabaña.

El ex-comandante Solano se encuentra al parecer en buen estado de salud, grueso y de buen semblante, con toda la barba afeitada, según su costumbre.

Al igual que en Terminal, en la explanada de la Capitania se congregó numeroso público para ver al prisionero, teniendo que ser contenido por la policía del puerto.

## El consejo de guerra..

(VIENE DE LA PRIMERA)

a la reunión que otros oficiales van a tener con el Ayuntamiento.

Conoce a Baldomero Acosta desde que jugaba a los gallos, y le dijo que no podía concurrir a la reunión, que fuera él a casa de su suegro. Esta cita que le dió a Baldomero se la comunicó inmediatamente al señor Eduardo Montalvo.

Baldomero no fué a su casa porque alguno de los que se reunieron en el Ayuntamiento le dijeron que no contara con ellos, y que si él iba a la reunión, ignoraba quienes concurrirían a la reunión.

Parrado le mencionó entre otros oficiales comprometidos—Ibarra, Montecarlo y Castro Caraveo.

"Para avisarle al señor Montalvo cogió un automóvil y fué a Columbia. La señora de Montalvo le dijo que su esposo estaba, pero que fuera pronto a la casa, pues pensaban marcharse al teatro."

A las diez y media de la noche concurrir con el señor Montalvo a Palacio y contó al señor Presidente su entrevista con Parrado.

No sabe a ciencia cierta si las tropas de Columbia iban a tomar parte en el levantamiento con sus mismos oficiales; pues no le mencionaron compañías ni le dijo que no le mencionaron.

Recuerda que no le mencionaron al capitán Manuel Espinosa.

Anoche que no tenía noticias de que en el Puente del Country Club y en el Ayuntamiento se celebraran reuniones, con anterioridad a la conversación que sostuvo con Miguel Parrado.

No le mencionó a Castellanos ni a Beaufort, ni le habló de Pino Guerra ni de Pablo Mendicuti.

Sabía que varios alistas de la octava quinta compañía estaban acusados de hacer política en Santa Clara, y por esa circunstancia denunció los hechos anteriormente relatados al señor Montalvo.

Se dirigió al teatro, pensando en ir a ver el estreno de "El Comandante" y le dijo que estaba a sus órdenes por si ocurría algo y que éste ocurrió precisamente en la noche que se le mencionó al señor Secretario de Gobernación.

La noche de los sucesos en Columbia no era jefe de guardia pero vió al capitán Manuel Espinosa llegar al cuerpo de guardia acompañado de su asistente y de un hombre que se portó fuertemente, creyendo que no estaba comprometido, aunque no le puede asegurar. Que muy bien se portó "un cacho" al que le llamaban Baldomero y Parrado al nombrarle algunos oficiales.

Según el doctor doctor Gutiérrez dice que tiene en buen concepto al capitán Castro.

Seguando por el señor Presidente dice que después de una conversación con Parrado tuvo a un cabo de su compañía, la primera, de confianza, y que si no se acuerdaban al señor Presidente en Palacio sería en el Chico o en la carretera.

**DECLARACION DEL SEGUNDO MARTI** TENIENTE GUSTAVO MARIN

Era compañero de González Beaufort en la Cabaña. Recuerda que el día 9 de Febrero a las once de la mañana, en señalándole un ganado que había en el foso detrás del cuerpo de guardia de dicha Fortaleza, le dijo: "¿Me necesitan? Es necesario que duermas aquí. Un oficial de mayor graduación en determinado momento se hará cargo de la fuerza."

Que González Beaufort en público demostraba sus simpatías por los liberales, y se volvió "un prisionero en la Fortaleza, cuando los periódicos anunciaron que el Partido Liberal había triunfado en las seis provincias de la isla.

Conviene con las defensas en que está disgustado con Beaufort por cuestiones de negocios y después de confesar el falso el asiento adicional que hizo el día 9 en el libro de guardia, apuntando la idea de que la hoja había sido sustituido por otra, confiesa ante el Presidente del Consejo que si, que es su firma, y que como a las diez y media se hacía el relevo todos los días, no le pareció mal confeccionar el asiento después del hecho por el comandante de la guardia, a las diez y cuarto.

A las seis y treinta minutos se suspende la sesión para continuarla hoy a las dos de la tarde.

Thomas J. Mooney, su esposo, y Warren R. Bolling, han sido convictos y sentenciados a muerte y a prisión perpetua, respectivamente. Ambos han apelado. Israel Wenberg y Edward A. Nolan, los otros acusados, aún no han sido enjuiciados.

"El caso de las bombas ha terminado—declaró Thomas W. O'Conner, abogado de Mrs. Mooney.—El próximo juicio será el de Oxman. El próximo será el de Oxman, ganador de Oregon, es acusado de perjuro, con relación al proceso de Thomas Mooney, en que aquél fué el principal testigo de la acusación.

"Me sorprende el veredicto"—dijo el Fiscal del Distrito, Charles M. Flickert, quien, con su auxiliar, Louis Ferrarri, fué quien procesó a la señora Mooney. "Yo esperaba un desahucio."

Cuando el presidente del jurado pronunció el veredicto, la señora Mooney que es una dama de buen porte, maestra de música, se levantó de un salto y besó uno por uno a todos los miembros del Jurado. Sus amigos, deudos y abogados la abrumaron de felicitaciones.

La señora Israel Wenberg se desmayó cuando se anunció el veredicto.

(Pasa a la ULTIMA PLANA.)

## El Comandante..

(VIENE DE LA PRIMERA PLANA)

rido. Con Solano fué detenido otro hombre de su partida, que resultó con una pierna fracturada, habiendo quedado en el hospital de Fomento para su asistencia, custodiado por una pareja de soldados.

La captura de Solano se llevó a efecto por el sargento Romeo y el soldado Irime. A éste, al explotar una bomba, los fragmentos le cubrieron el sombrero.

Según pudimos enterarnos, al ser detenido Solano, dijo a los soldados, cuando estos trataban de subir a las lomas de Quemado Grande, que más le convenía haberse quedado, pues le subían, seguramente hubieran perecido porque todos aquellos lugares estaban minados.

En dos automóviles se trasladaron las fuerzas que custodiaron al Comandante Solano a la Capitania del Puerto.

Llamadísimo Solano, que visto aún de uniforme, aunque sin graduación, fué embarcado en la lancha de la policía del puerto en unión de otro teniente que fué hecho prisionero con él y conducido a la fortaleza de la Cabaña.

El ex-comandante Solano se encuentra al parecer en buen estado de salud, grueso y de buen semblante, con toda la barba afeitada, según su costumbre.

Al igual que en Terminal, en la explanada de la Capitania se congregó numeroso público para ver al prisionero, teniendo que ser contenido por la policía del puerto.

## El consejo de guerra..

(VIENE DE LA PRIMERA)

a la reunión que otros oficiales van a tener con el Ayuntamiento.

Conoce a Baldomero Acosta desde que jugaba a los gallos, y le dijo que no podía concurrir a la reunión, que fuera él a casa de su suegro. Esta cita que le dió a Baldomero se la comunicó inmediatamente al señor Eduardo Montalvo.

Baldomero no fué a su casa porque alguno de los que se reunieron en el Ayuntamiento le dijeron que no contara con ellos, y que si él iba a la reunión, ignoraba quienes concurrirían a la reunión.

Parrado le mencionó entre otros oficiales comprometidos—Ibarra, Montecarlo y Castro Caraveo.

"Para avisarle al señor Montalvo cogió un automóvil y fué a Columbia. La señora de Montalvo le dijo que su esposo estaba, pero que fuera pronto a la casa, pues pensaban marcharse al teatro."

A las diez y media de la noche concurrir con el señor Montalvo a Palacio y contó al señor Presidente su entrevista con Parrado.

No sabe a ciencia cierta si las tropas de Columbia iban a tomar parte en el levantamiento con sus mismos oficiales; pues no le mencionaron compañías ni le dijo que no le mencionaron.

Recuerda que no le mencionaron al capitán Manuel Espinosa.

Anoche que no tenía noticias de que en el Puente del Country Club y en el Ayuntamiento se celebraran reuniones, con anterioridad a la conversación que sostuvo con Miguel Parrado.

No le mencionó a Castellanos ni a Beaufort, ni le habló de Pino Guerra ni de Pablo Mendicuti.

Sabía que varios alistas de la octava quinta compañía estaban acusados de hacer política en Santa Clara, y por esa circunstancia denunció los hechos anteriormente relatados al señor Montalvo.

Se dirigió al teatro, pensando en ir a ver el estreno de "El Comandante" y le dijo que estaba a sus órdenes por si ocurría algo y que éste ocurrió precisamente en la noche que se le mencionó al señor Secretario de Gobernación.

La noche de los sucesos en Columbia no era jefe de guardia pero vió al capitán Manuel Espinosa llegar al cuerpo de guardia acompañado de su asistente y de un hombre que se portó fuertemente, creyendo que no estaba comprometido, aunque no le puede asegurar. Que muy bien se portó "un cacho" al que le llamaban Baldomero y Parrado al nombrarle algunos oficiales.

Según el doctor doctor Gutiérrez dice que tiene en buen concepto al capitán Castro.

Seguando por el señor Presidente dice que después de una conversación con Parrado tuvo a un cabo de su compañía, la primera, de confianza, y que si no se acuerdaban al señor Presidente en Palacio sería en el Chico o en la carretera.

**DECLARACION DEL SEGUNDO MARTI** TENIENTE GUSTAVO MARIN

Era compañero de González Beaufort en la Cabaña. Recuerda que el día 9 de Febrero a las once de la mañana, en señalándole un ganado que había en el foso detrás del cuerpo de guardia de dicha Fortaleza, le dijo: "¿Me necesitan? Es necesario que duermas aquí. Un oficial de mayor graduación en determinado momento se hará cargo de la fuerza."

Que González Beaufort en público demostraba sus simpatías por los liberales, y se volvió "un prisionero en la Fortaleza, cuando los periódicos anunciaron que el Partido Liberal había triunfado en las seis provincias de la isla.

Conviene con las defensas en que está disgustado con Beaufort por cuestiones de negocios y después de confesar el falso el asiento adicional que hizo el día 9 en el libro de guardia, apuntando la idea de que la hoja había sido sustituido por otra, confiesa ante el Presidente del Consejo que si, que es su firma, y que como a las diez y media se hacía el relevo todos los días, no le pareció mal confeccionar el asiento después del hecho por el comandante de la guardia, a las diez y cuarto.

A las seis y treinta minutos se suspende la sesión para continuarla hoy a las dos de la tarde.

**ESTABLO DE LUZ** ANTIGUO DE INCLAN CARRUAJES DE LUJO

tervicio especial para entierros, bodas y bautizos: \$2-50 Vis-a-vis, de duelo y millores, con pareja ..... \$5-00 Vis-a-vis, blanco, con alumbrado, para boda \$10-00

Luz, 33. Teléfono A-1338. Almacén: A-4692. Corsino Fernández

## PIÑEIRO Y CABAL

MARMOLISTAS. SUCESORES DE F. ESTEBAN

Tenemos panteones de 1 y 2 bóvedas dispuestos para enterrar SAN JOSE, 5. TELEFONO A-6558. HABANA.

LA SEÑORA

E. P. D.

LA SEÑORA

# Habaneras

(Viene de la página CUATRO.)

## AMERICA NUÑEZ Y PORTUONDO Su fiesta de ayer

Fiesta que fué por la tarde.  
En la casa del Vedado que es residencia del general Emilio Núñez, Vicepresidente de la República, con su distinguida y muy estimada familia.  
La mejor de sus hijas, la encantadora América, reunió al grupo de sus amistades del petit monde para darles su adios.  
Se despidió para Nueva York.  
Va con su señora madre, la distinguida dama Dolores Portuondo de Núñez, para pasar una temporada en las Montañas.  
La reunión era selecta, era brillante, era animadísima.  
¡Cuántas deliciosas figuritas!  
Haré mención primeramente de María Julia Moreyra, a la que vi el domingo, en el Yacht Club, dando sus primeros pasos ya en la vida social.  
Es lindísima.  
Alicia Lliteras, Berta Marty, María Amparo Corrao, Margarita Gómez, Esther Ramfrez, Elvira Maruri, Margarita del Monte, Blanca Garrido, Lily Padró, María Teresa Fernández Criado, Lela Maruri, Nena Pujol, Carmen Angulo, María Teresa Gutiérrez, Elisa Gallardo, Ofelia Toscano, Zenaida Ramírez, Estelita Alonso, Sissy Lisa, Cruz López, Conchita Vivanco, Raquel Ramírez, María Luisa Valdés, Chacón Alicia Lisa, Josefina Dussac, María León, Silvia Marty y la amiga inseparable de América, la linda Beba Moya y Varona, sobrina

del Alcalde de la Ciudad.  
Un grupo de jóvenes fillet tan encantadoras como Leonor y Lolita Barraqúe, María Teresa Maruri, Teté Angulo, María Antonia Argüelles, María Antonia Sandoval, Mero del Monte y Hermilina Argüelles.  
Y la ideal Josefina Alfonso.  
Corte tan encantadora parecía tener por garcon's a una pléyade simpática de muchachos.  
Gonzalo Arellano, Juan Andrés Lliteras, Fernando Vidal, Carlos Maruri, Leopoldo Calvo, Ernesto Gutiérrez, Fausto Ramírez, Pepe Maciá, Salva Juncadella Luis S. Varona, Gustavo López, Manuel Morilla, Rodolfo Fernández Criado, Rafael C. Nieto, Charles Alamilla, Manolo Muñoz, Nicolás Azcárate, Ernesto Font, Carlos M. Pelaez, Luis Juncadella, Eduardito Muñoz, Arturo Foyo, César E. Sánchez, Angel A. Pelaez, Cándido Lefebre, Raúl Fernández Mederos, Guillermo Herrera, Agustín Maruri, Pancho Herrera, Pedro López, Jorge Zaldó y Lamar...  
Y un jovencito apuesto y simpático, Emilio Núñez y Portuondo, hermano de América.  
Se bailó.  
Hubo obsequios espléndidos.  
Y hubo para todos atenciones y amabilidades tanto por parte de la festejada, como por sus hermanas Julia y María, la bella señora de Ralbe esta última.  
Esta fiesta, en fin, deliciosa.

## OTRA BODA ANOCHE En la intimidad

Una boda más...  
Sin pompa y sin ruido, en la intimidad más completa, unieron anoche para siempre sus destinos la bella señorita Hortensia Cuáller y el doctor Mariano Averbhoff, aboga joven, inteligente, de porvenir.  
Reserva que imponía el luto riguroso que guarda la novia por la reciente muerte de su señor padre, el señor Francisco Cuáller, Senador de la República.  
En la residencia del Vedado del joven y popular representante Celso Cuáller del Río, hermano de la gentil Hortensia, se celebró la nupcial ceremonia ante el altar improvisado en una de las posesiones de la elegante casa.  
La señorita Cuáller, esbelta y atrosa, lucía una toilette que parecía tener en el ramo de mano su más acabado complemento.  
Ramo del modelo Carlotta, del jardín El Fénix, que era un primer de gusto y elegancia.  
Apadrinaron la boda el expresado

hermano de Hortensia y la distinguida esposa de Mariano Averbhoff, madre del novio, en nombre del cual suscribieron el acta matrimonial con otros testigos el señor Marcelino Díaz de Villegas y los doctores José Pereda y Augusto Díaz Brito.  
Y el ilustre senador Erasmo Reguileros con los señores Servando Fernández y Alfredo Hornedo, Presidente del Ayuntamiento de la Habana, como testigos de la encantadora novia.  
¡Sean muy felices!  
Enrique FONTANILLS.  
**PULSERAS-RELOJ DE PLATINO CON BRILLANTES. BOLSAS DE ORO PARA SEÑORAS VANITY CASES Y OTRAS NOVEDADES LA CASA QUINTANA**  
Galiano, 74-76. Teléfono A-4264

## — CREMAS DE CHANTILLY Y CHOCOLATE — EXQUISITAS "LA FLOR CUBANA", Galiano y San José TELEFONO A-4284

conseguido por estos medios que cesara casi en absoluto una emigración que, si mucho perjudicaba a nuestras clases rurales, no deprimía menos nuestro decoro nacional.  
Perfectamente conocido de los Inspectores españoles dedicados a ejercer la tutela en ruta era todo cuanto concierne a las hospederías brasileñas, pues por corta que fuera la duración de las escalas que en Río Janeiro, Santos, Pernambuco y Bahía hicieran los buques que se dirigían a las Repúblicas Oriental y del Plata, las aprovechaban dichos funcionarios para estudiar el régimen y administración de un vaporcito que gallantemente había puesto a mi disposición el Ministro de Agricultura, quien previamente había dado las oportunas instrucciones para que se me facilitasen explicaciones completas y cuantas noticias pudieran interesar al objeto de mi visita. A mi presencia se distribuyó la comida de la tarde, que era nada abundante y bien sazónada, así como también eran de primera calidad todos los víveres almacenados en la despensa. Adn cuando no hubiera estado en antecedentes, desde luego habría descubierto sin gran esfuerzo que era ficticio e improvisado todo cuanto se ponía ante mi vista, pero no solamente exterior mis impresiones, sino que al terminar la visita hubo de dar las gracias al personal de la Hospedería por su amable solicitud y la felicitó por el orden y buen estado en que había encontrado todo el examen.  
Alientado por mis elogiosas frases el Director de la Hospedería me suscitó que firmase el libro de visitantes distinguidos; pero eludí el compromiso lo mejor que pude.  
Yo, que varias veces he visitado, y hasta sin previo aviso, los establecimientos análogos de todos los países que reciben nuestra emigración, creo firmemente que muchos de ellos distan bastante de estar todo lo rectamente administrados que deberían; pero también creo, y por tanto no he de tener reparo en consignarlo, que de esta mala administración no debe culparse a los Gobiernos, pues por lo que se refiere a los que rigen los destinos de los países en que, por estar bastante interesados en ella, pueden ser de mucha utilidad, pues disponen de toda clase de elementos para impedir que prosperen cuantas reclamaciones pudieran formular contra ellos unos huéspedes de dos o tres días que, a más de tener una vida en los ojos, como no pagan, aún demuestran su agradecimiento cuando salen del albergue que gratuitamente les distrajeron.  
De sobra conocen los Gobiernos estos y otras inmundicias administrativas con las que no pueden acabar porque hasta el más modesto infractor cuenta con la protección de altos personajes que por diferentes medios logran quitar gravedad a los hechos. Los compromisos políticos son también frecuentes causa de que muchas irregularidades queden en la

impunidad. Y como en el Brasil todo es hoy por hoy, supeditado a la política, y como la mayoría de los funcionarios de inmigración son venales y desatentos con el inmigrante, y como la codicia y el despotismo de los fazedeiros rebasan todo límite racional, resulta que no obstante los sacrificios pecuniarios que el Brasil se impone para atraerse la emigración europea, y no obstante la gran capacidad receptora de emigración que disponen sus vastos, vírgenes y ricos territorios, ningún país europeo recomienda a sus súbditos que se dirijan a él. El Gobierno de España, el Consejo Superior de Emigración y todos los Inspectores que los dichos espesos distinguidos que han sabido captar nuestras simpatías, sucede un alboroto en el campo de distinción exclusiva de las familias esperanzadas y en los que son felicitados cariñosamente en las despedidas espesas por el doctor Adriano Averbhoff, gloria de nuestro foro, y a su distinguida y culta familia.  
Tócale en suerte al modesto cronista compartir las delicias de este almuerzo en compañía de un grupo de expresados que por su reconocimiento a los organizadores de tan agradable fiesta antes de pasar describir la última celebrada.  
Fiesta simpática, según al comienzo de mi sección de hoy y confirmo complacido lo dicho en la anterior. La temporada es animada, las fiestas se suceden en las tardes y en las noches, todas ellas, poniendo de relieve la cultura y distinción de las familias plañeras que nos rodean. En las despedidas, obsequian al doctor Adriano Averbhoff, gloria de nuestro foro, y a su distinguida y culta familia.  
Tócale en suerte al modesto cronista compartir las delicias de este almuerzo en compañía de un grupo de expresados que por su reconocimiento a los organizadores de tan agradable fiesta antes de pasar describir la última celebrada.

El secretario, cuatro médicos, uno de los cuales es oculista, tres empleados de oficina, cuatro encargados de almacenes, un intérprete primero y cuatro segundos, tres acompañantes de inmigrantes, un encargado del servicio de desinfecciones, un maquinista para los servicios de desinfección y iluminación eléctrica, un enfermero, una enfermera, tres patrones de embarcación, tres maquinistas para estas seis toroneras, catorce marineros, otros tanto tripulantes, veinte sirvientes de comedor y locales, tres cocineros y ocho pinches. Además de este personal fijo puede adquirirse el eventual que sea menester, y está autorizado el Director para admitir una o más parteras, previa petición de los médicos.  
La permanencia de los inmigrantes en la Hospedería dura el tiempo preciso, y es, por tanto, variable; de ordinario no excede de dos o tres días, pero puede, sin embargo, en casos extraordinarios o de fuerza mayor, elevarse hasta ocho.  
De todo cuanto queda expuesto en este artículo y en los dos que le preceden, se infiere que el Brasil dispone de los elementos necesarios para que la emigración europea pudiera ser acogida con el correspondiente a un país que por tantos conceptos tan necesitado está de ella; pero la inmundicia administrativa, la descortesía y agresividad del funcionario público, ambas intolerables, y, sobre todo, la tiránica sordidez del fazedeiro, han hecho del Brasil un país que, más que de inmigración o de atracción, de repulsión debería llamarse.  
Las quejas que diariamente se recibían en el Consejo Superior de Emigración llegaron a resaltar tal gravedad que, después de ser debidamente comprobadas por el prestigioso Inspector señor Gamboa, determinaron al Gobierno de España a prohibir la emigración al Brasil. La adopción de esta medida tan extrema no proporcionó resultados que a sus esperanzas correspondían, pues los reclutadores, reoblaban, pues la ignorancia y buena fe del campesino español, engañar a éste y restar eficacia a aquélla. El Consejo, por su parte, en vista de que las leyes prohibitivas no conducían al resultado apetecido, cambió de sistema y me invitó oficialmente al Bruma y me ofreció oficialmente una sil con el fin de que practicara una información detenida y amplísima, y informándome los procedimientos oportunos por los persuasivos, y dando

facilidades a que después de todo no vienen obligados.  
Los malos tratos podrían esperarse de aquellos otros pequeños países fuertemente perturbados política y económicamente, en los que, por accidentes y para satisfacer necesidades circunstanciales del momento, solicitan, preparan y reclutan una cantidad más o menos grande de emigrantes, bien para la construcción de caminos ordinarios o de hierro, bien para la explotación de minas, apertura de canales, etc. En algunos de estos países es cierto que desgraciadamente ocurrió más de una vez, que no obstante los optimistas cálculos que los Gobiernos hacían, y no obstante sus buenos propósitos, las perturbaciones económicas colocaron a las emigraciones españolas en situaciones precarias y altamente conmovedoras. Otras veces, y dada la inestabilidad de los Gobiernos, ocurría que lo hecho por unos era inmediatamente desatendido por los que se sucedían, en cuyo caso la protección ofrecida convertíase de súbito en glacial indiferencia y absoluta desamparo, cuando no degeneraba en implacable persecución, sobre todo si llegaba a considerarse a los recién llegados como carga nacional.  
También las Empresas particulares más de una vez han reunido buen golpe de gente cédula en inhospitalarios parajes, a los que les llevaban a virtud de promesas que después no cumplieron sino en una mínima parte.  
Estos procedimientos podrían dar buen resultado una vez y se explican, por tanto, que se empleen por quienes exclusivamente pretenden salir de momentáneos apuros.  
Pero volviendo otra vez a fijar la atención en las hospederías de inmigrantes del Brasil, ¿tiene explicación racional que una nación que tanto derrocha para atraerse la emigración europea proporcione a ésta un albergue que, en vez de servirle de reclamo, principal y casi único objeto que se proponen, la desacredite a los ojos de los países civilizados? Y, sin embargo, no puede negarse que los inmigrantes no se ven atendidos en dichos establecimientos en relación a lo que con tal objeto se destina; pero de estos abusos, que en vez de culparse es a los funcionarios venales que están más atentos a su prosperidad y medro personal que al crédito del país que en ellos deposita su confianza. Sabe muy bien los que administran esta clase de hoteles que los negocios pueden realizarse a mansarva, pues disponen de toda clase de elementos para impedir que prosperen cuantas reclamaciones pudieran formular contra ellos unos huéspedes de dos o tres días que, a más de tener una vida en los ojos, como no pagan, aún demuestran su agradecimiento cuando salen del albergue que gratuitamente les distrajeron.  
De sobra conocen los Gobiernos estos y otras inmundicias administrativas con las que no pueden acabar porque hasta el más modesto infractor cuenta con la protección de altos personajes que por diferentes medios logran quitar gravedad a los hechos. Los compromisos políticos son también frecuentes causa de que muchas irregularidades queden en la

# NO FALLA JAMAS

El adquirir las telas, los encajes, las cintas, los perfumes, etc., etc., mejores y con menos precios que en otras tiendas, si los compra en

## LE ELEGANTE

COMPOSTELA ESQ A MURALLA T<sup>no</sup> A.3372



## Julían Benlloch

Celebrado maestro director y concertador de la Compañía Velasco, que celebra esta noche en Pavret su beneficio.  
El popular Quinto Valverde en obsequio al beneficio ballará el verdaderamente Argentino con la "Mas-cota" (mayor) y un grupo de copocitos periodísticos interpretarán "La Marcha de Cádiz."

Además en el estreno de la zarzuela original del beneficiado "La Playa de los Amores" será cantada y bailada una farandula en el patio de lunetas por todas las señoras de la Compañía.  
Julían Benlloch verá esta noche la sala de Pavret rebosante de sus innumerables admiradores.

## Encajes en Ganga

Para emprender reformas, liquidamos el mundo de encajes y tiras bordadas que tenemos, porque ésta es la casa mejor surtida de estos artículos.

**VEANLOS QUE BARATOS:**

Encaje de hilo, estrecho, a...	5 cts.
Encaje de hilo, ancho, a...	10 cts.
Encaje de hilo, 3/4 de ancho, a...	20 y 25 cts.
Encaje Valenciennes y malla, a...	5 y 10 cts.
Encaje sombra, 3/4 ancho, a...	20 cts.
Tiras de nansuk y chaconat, a...	5 cts.
Tiras y entredós, juego, a...	10 cts.
Tiras, bordado suizo, a...	15 cts.
Meda guarnición marquisetti, a...	1.80 cts.
Encaje de malla, gran surtido,	

Veán nuestras telas blancas, comprarán

## LA ZARZUELA

NEPTUNO Y CAMPANARIO TELEFONO A-7004.



"BLACK OAT"  
Abanico estilo "Musette". Modelo exclusivo de esta casa.  
"LOS ABANICOS"  
José M. López. (S. en C.) Cuba 98. Apartado número 1932

## La Tutela de Emigrante Español

PERIODO FINAL DE LA EMIGRACION  
LA TUTELA EN EL EXTRANJERO  
Por Leopoldo D'Ozouville de Bardou

Organización de los servicios de emigración e inmigración en los Estados Unidos del Brasil.—La Hospedería de inmigrantes de la Isla de las Flores. El Hotel de Inmigrantes de Río Janeiro, denominado Hospedería de inmigrantes, encuéntrase en la pintoresca Isla de Flores, distante del embarcadero de aquí unos seis o siete millas.  
Cuatro son los pabellones destinados para alojamiento de inmigrantes; y tienen montadas cuatrocientas camas en dos plantas. De suerte que pueden albergarse en la Hospedería mil setecientos personas, pues existen además dos pequeños departamentos que se destinan a familias completas.  
El Gobierno tiene muy recomendada que la comida, proporcionada gratuitamente a los inmigrantes, sea sana, abundante y bien sazónada, y que, por consecuencia, los artículos alimenticios que la integran sean de buena calidad.  
El hospital y la farmacia están dotados del correspondiente personal y tienen montadas las mismas comodidades y están bien montadas, y en perfecto estado de servicio. En el pabellón sanitario solamente son tratadas las dolencias pasajeras, siendo trasladadas a los hospitales de la capital federal las personas atacadas de enfermedades contagiosas e infecciosas.  
El servicio de abastecimiento de agua es bastante perfecto; las cocinas son a vapor; el lavado de ropas se hace también a vapor; hay estaciones de desinfección, estación telefónica y material flotante necesario para el servicio y para que por grupos puedan trasladarse los emigrantes a Río Janeiro a evacuar sus diligencias particulares cuando el barco lo dispone.  
El personal de plantilla de la Hospedería...

impunidad. Y como en el Brasil todo es hoy por hoy, supeditado a la política, y como la mayoría de los funcionarios de inmigración son venales y desatentos con el inmigrante, y como la codicia y el despotismo de los fazedeiros rebasan todo límite racional, resulta que no obstante los sacrificios pecuniarios que el Brasil se impone para atraerse la emigración europea, y no obstante la gran capacidad receptora de emigración que disponen sus vastos, vírgenes y ricos territorios, ningún país europeo recomienda a sus súbditos que se dirijan a él. El Gobierno de España, el Consejo Superior de Emigración y todos los Inspectores que los dichos espesos distinguidos que han sabido captar nuestras simpatías, sucede un alboroto en el campo de distinción exclusiva de las familias esperanzadas y en los que son felicitados cariñosamente en las despedidas espesas por el doctor Adriano Averbhoff, gloria de nuestro foro, y a su distinguida y culta familia.  
Tócale en suerte al modesto cronista compartir las delicias de este almuerzo en compañía de un grupo de expresados que por su reconocimiento a los organizadores de tan agradable fiesta antes de pasar describir la última celebrada.

## DESDE LA ESPERANZA

Mayo, 19.  
Una fiesta altamente simpática ocupa mi sección de hoy y confirmo complacido lo dicho en la anterior. La temporada es animada, las fiestas se suceden en las tardes y en las noches, todas ellas, poniendo de relieve la cultura y distinción de las familias plañeras que nos rodean. En las despedidas, obsequian al doctor Adriano Averbhoff, gloria de nuestro foro, y a su distinguida y culta familia.  
Tócale en suerte al modesto cronista compartir las delicias de este almuerzo en compañía de un grupo de expresados que por su reconocimiento a los organizadores de tan agradable fiesta antes de pasar describir la última celebrada.

## Tirando el limoncito

Por J. M. MORALES.  
Mi pobre amigo Fulano (no digo el nombre porque sé que a él le desagraviaría, pero para que conste en esta ciudad en períodos no hace falta, pues han de darse cuenta de a quien me refiero, el pobre Fulano, quien, me poeta.  
Pero parece que su inspiración, a más de estar reñida con la dicha, cosa rara entre los que hacen versos (¿verdad?) se siente atraída por los sombreros.  
Y es lo que él me decía:  
"Los grandes hombres han tenido sus debilidades.  
Quien no podía escribir sin acariciar un gato negro; quien necesitaba estar contemplando la figura en terracota de una Venus que tenía sobre su mesa de trabajo; quien apreciaba entre sus dientes una piedrecita cualquiera cuando estaba componiendo un trozo de música; quien, para sacar del mármol las admirables obras que le dieron fama había de sentir los pies dentro de algo blanco...  
Yo he de escribir mis versos, y si no la inspiración me abandona, teniendo cubierta la cabeza con un sombrero que me produzca la idea de que con él llamo la atención de quienes me miran.  
El silencio de mi lira en estos días, es, porque, ¡ya ves!; este sombrero como todos los demás y no he podido comprarme otro. ¡Que así nos maltrata el Gobierno a los hombres de letras!"  
Lo los tres o cuatro días de esto, le volvía a encontrar.  
"¡Bá radiente...!  
Llévate un sombrero de paja de copa baja y alas anchas, con una cinta roja, verde y morada...!  
"¡Ya estarás satisfecho—le dije—  
"Luce un sombrero deslumbrador. Ahora podrás inspirarte..."  
El me miró con fiereza, y me dijo:  
"¡Verdad que el General Menocal ha demostrado una gran habilidad política designando para Jefe de la Renta a los señores Agramonte y Primelles!"  
Y siguió su camino tan satisfecho...  
El señor González, un viejo empleado de una dependencia del Estado es una víctima del señor X, que cuando fué Secretario del Despacho, por un decreto odioso que González se sabe de memoria no obstante el tiempo transcurrido, le dejó cesante.  
Desde entonces González odia al señor X.  
El otro día iban ambos en un tranvía, y al bajarse el señor X casualmente pisó un pie a González, que le dijo: "¡Usted perdónese!" y las dos palmas carísimas que X le dio en el hombro, olvidándose de su viejo rencor, pensando tan solo en que su antiguo victimario suena ahora como posible Secretario en el nuevo Gabinete del señor Presidente, sonrió humildemente y quitándose el sombrero dijo: "No se ocupe, señor."  
Ergo:  
Para que el pobre pueda tener amor propio, precisa que antes se saque el gordo de la Lotería.  
Ante uno de los ordenanzas de servicio en la puerta de una oficina pública, llegó un joven elegantemente vestido, que, descubriéndose respe-

tuosamente, le preguntó algo.  
El sirviente lo contestó, y el joven, haciendo una inclinación de cabeza, dio las gracias y se retiró.  
Entonces el ordenanza se sonrió y le dijo a su compañero que también se refía:  
"¿Quién será el mentecato este?"  
Comentario lógico en quien, a fuerza de verse deprimido, llega a convertirse de que a nada tiene derecho, pues hasta cree que vive le propina...  
Y como final, va la antitesis del caso anterior.  
Un vigilante de policía, que sabe que soy reportér, me detiene para decirme:  
"¿Qué le ha parecido lo del aumento del sueldo a los congresistas?"  
"Para eso se han podido reunir en total, pero para aumentar el de nosotros, ya que se nos ha suprimido el plus de campaña, no!"  
"Que anden con cuidado, pues yo estoy trabajando ya para que ninguno de ellos vuelva a salir representante o senador."  
Y después de toser fuertemente me dejó seguir mi camino.  
A este le ha dado delirio de poder la indignación de autoridad que tiene...  
"Quiénes se hallan en el Virre..."

## LA EPILEPSIA

o accidentes nerviosos.—30 años de EXITO. Las Pastillas del Dr. OCHOA triunfan siempre, no quitan el apetito, no deprimen y curan rápidamente los ataques.  
AVISO.  
Es falsificada toda caja que en la etiqueta y la feja no tenga la FIRMA y RUBRICA del autor y al exterior el SELLO de GARANTIA de la Farmacia y Droguería SAN JULIAN, Ríola 99, Habana.—Unicos Agentes.  
Con depósito en las Droguerías de Sarra, Taquechel, Majó y Colomer y el Doctor González.

## DE MATANZAS

La señorita Gloria M. Soto, esta bella y joven, fue atacada de ataques de epilepsia por el uso de un medicamento que produjo la intoxicación que la privó de la vida.  
Luz y seis años contaba esta desventurada señorita y ya se sentía cansada de la vida.  
Nos asociamos al profundo dolor que embarga a sus padres y demás familiares.  
Las fiestas en honor del Gobernador de Matanzas.  
Se nota gran animación para las fiestas provinciales que se está organizando en esta ciudad en honor del Gobernador de Matanzas señor Victor de Armas y que se celebrarán el próximo día 22 del presente.  
Toda la provincia ha respondido al homenaje de simpatía y cariño que se le tributará al Jefe del Ejecutivo Provincial.  
El programa de los festejos nos anuncia grandes fiestas durante todo el día. Habrá bailes en todas las sociedades; regatas con premios, cunchar, cerdos ensogados, torneos de caballos en el Parque de Martí; premio de 2 pesos al veterano de mayor edad de la provincia, premios a los mejores alumnos de la escuela de niños, a Fundación Luz Caballero, premio al mayor tuberculoso que se presente en la plaza del mercado; Diana por las calles, a las 5 de la mañana; retreta doble en el Parque de la Libertad; ascensión de un globo tripulado por la ciga de Laborio que descenderá en paracaídas; batalla de confetti y serpentina; almuerzo del Parque de la Libertad con premios a las carrozas y demás vehículos que a ellos se hagan acreedores por su presentación artística.  
El Gobernador obsequiará con dos joyas de arte a las sociedades "Liceo" y "Unión", que serán sorteadas entre las damas de Nicolás Suárez, que aparcó un momento de varios balazos en su finca de Canimar han sido detenidos en el día de ayer el moroso Socorro García, que iba en compañía de Suárez cuando éste fué impuesto; Felipe González y Nicasio Rodríguez, quienes se hallan en el Virre a disposición del Juzgado.  
EL CORRESPONSAL.

## ¿Querés tomar buen chocolate y adquirir objetos de gran valor? Pedid al clase "A" de MESTRE Y MARTI. NICA. Se vende en todas partes.

## PIGORE SUJ JOYAS EN "La Regente"

LA DE MAS GARANTIA Y LA QUE COBRA MENOS INTERES EN LOS PRESTAMOS NEPTUNO Y AMISTAD.

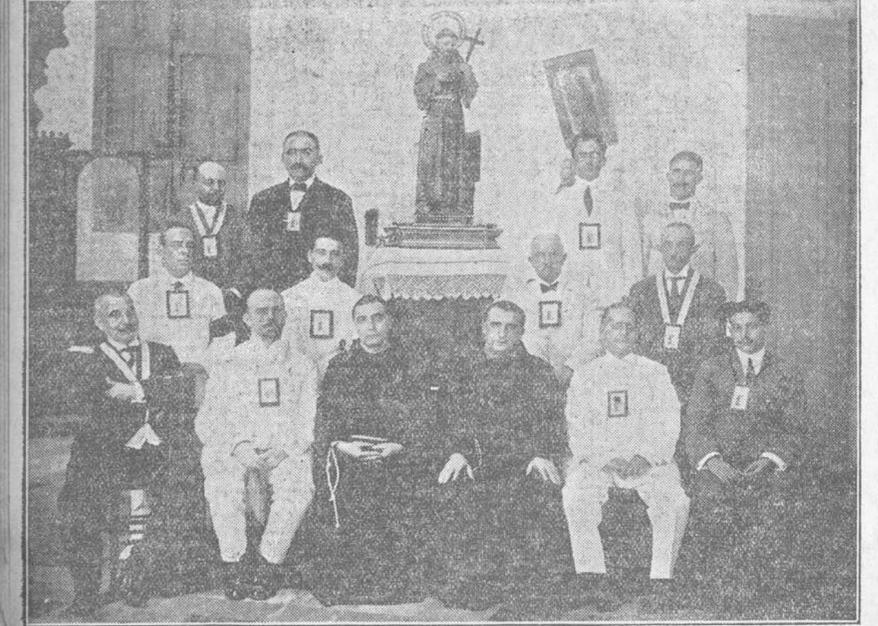
# Renovación de la Junta Directiva de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de la Habana.

## TOMA DE POSESION

El día 8 de junio se efectuó el Capitulo para la renovación de cargos bajo la Presidencia del Ilustrado y virtuoso Guardián del Convento de Franciscanos de esta ciudad, R. P. F. José María Olasoaga, y el Director R. J. Juan Pujana; y guardadas las formalidades que los Cánones de la Santa Madre Iglesia y la Orden Franciscana imponen para el caso se pro-

Maestro de Novicios, Sebastián Ruiz.  
Vice Maestro Celestino Rodríguez.  
Hermanos Discretos (Vocales) Aníbal Herrera, Antonio Pereira, Marcelino Pérez y Salvador Coca.  
Junta de Hermanas  
Ministra señora María Susana Vega, viuda de Serra.  
Vice Ministra, señora Josefina Casanova, viuda de Ballester.

Jes. Marina Riquelme viuda de Valls.  
Señorita Elena Landá.  
Vice Consejeras y enfermeras, señora Nicolasa Viteri viuda de Ramos, Ramona Ramos de Suárez, Rosa González de la Vega.  
Señorita Lucinda Salas.  
Bibliotecaria, señorita Helena Landá.  
El 22 del actual fueron confirmados



JUNTA DIRECTIVA DE CABALLEROS DE LA V. O. T. FRANCISCANA DE LA HABANA PARA EL TRIENIO DE 1911-1920.

cedió a la renovación de la Junta, resultando electos los siguientes Hermanos y Hermanas para dirigir la Orden Tercera en el trimestre de 1917 a 1920.

**Junta de Hermanos**  
Ministro Ldo. Cristóbal Baezgaray, distinguido Consultor Diplomático de la Secretaría de Estado y ex-Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

**Junta de Hermanas**  
Tesorera, señora María Isabel Luca, viuda de Sánchez.  
Maestra de Novicias, señora Josefina Casanova, viuda de Ballester.

bajo la misma Presidencia concluyéndose con el ceremonial que prescriben los Estatutos de la Orden Tercera.

Nuestra felicitación al Guardián, Director y Juntas de la Orden Tercera Franciscana de esta ciudad, a las que deseamos mucho éxito en su gobierno.



JUNTA DIRECTIVA DE SEÑORAS DE LA MISMA ORDEN TERCERA, PARA IGUAL PERIODO.

Vice Ministro, señor Doroteo Urtiaga.  
Voto Perpetuo, señor Julián Brifias, ministro saliente.  
Secretario, doctor José López.  
Vice Secretario, doctor Arturo Fernández.  
Tesorero, Francisco Marina.

Vice Maestra, señorita Verena Rubert.  
Vicaria de Cultos, señora Josefa Mosquera.  
Celadora de Celadoras, señora Josefa Peón de Bahamonde.  
Hermanas Discretas, señoras Josefa Texidor de Coca, Teresa Valls de Ro-

La toma de posesión ha sido un acto hermosísimo al par que conmovedor, pues renueva en el alma el fraternal amor con que el Seráfico Patriarca unió a las tres ramas de su heroica y santa familia.

UN CATOLICO.

## Carnet-Salón

Resumamos nuestra interrumpida tarea de tener al corriente a la buena sociedad habanera de todo cuanto a ella interesa. Y lo hacemos dándole preferencia a una noticia agradable y muy interesante; la constitución del "Club Atenas".

De ella ya conoce la sociedad habanera. Viene, sin duda, a llenar una necesidad por mucho tiempo lamentada en nuestro gran mundo.

"Atenas" se ha organizado por iniciativa y bajo la dirección de distinguidas personalidades de reconocidos prestigios que le imprimen toda la seriedad que ellas representan.

Ya están realizando el trabajo acaso más difícil, pero el que sin duda las ha de proporcionar más óptimo resultado: la designación de socios. Misión delicada, difícil, encomendada a una Comisión honoraria de la que se puede esperar éxito seguro.

Una simpática fiesta habrá el domingo. Será en pueblito cercano de la capital. En Managua, allí, en alegre "romería", harán Los Jóvenes del Vais, de fundación reciente, la que forman parte de los más entusiastas y prestigiosos Jóvenes de Jesús del Monte.

Allí, en una magnífica finca y bajo sus copiosos árboles, pasará alegre tarde, acompañado magnífico lunch, cuya preparación ha sido encomendada a un conocido repostero y de rato en rato rindiéndose culto a Teosóficos.

Será muy agradable fiesta.

Teñemos otra fiesta próxima y también simpática.

Una matinee.

Esta tendrá efecto en los simpáticos jardines de Palatino.

La organiza el "Casino Numeral". Esa prestigiosa sociedad, cuyo nombre, a pesar del corto tiempo que lleva de fundación, pues es la más nueva de las existentes, es de la buena sociedad muy conocida.

La fecha de esta simpática "matinee" está ya acordada: el domingo 28 del próximo Agosto.

Como la última fiesta celebrada en el Salón Bañadero de La Trocieta, será para los socios y para los exclusivamente invitados.

Hoy celebran sus días dos damas muy distinguidas.

Son ellas la encantadora y bella Ana García de Jiménez y la ilustrada y elegante Marianna Benítez de Valdés.

También las celebran un grupito de encantadoras damitas: Marianna Valz, Mariana Chaple, Mariana López y González, Anaolina Marrero, Ana María Collina y Anita Ramos.

Hasta ellas llegan las felicitaciones del cronista con tan agradable acatamiento.

Un obsequio.

Hecho un reputado y conocido, hecho un reputado y conocido.

## HIJOS DE R. ARGUELLES

**BANQUEROS**  
Mercaderes, 36, Habana

DEPOSITOS y Cuentas corrientes. Depósitos de valores, haciéndolos cargo de intereses. Préstamos y giro de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, endosadas, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por cable y Cartas de Crédito.

## J. Balcells y Compañía

S. en S.  
**AMARGURA, Núm. 34.**

ACEN pagos por cable y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".

El, que goza de justa fama como compositor, acaba de escribir un magnífico vals dedicado al Coronel Matías Bontancourt.

A parte de que a juicio de muchos profesores es una producción, en su género, acabada, tiene una bonita presentación.

Magnífica portada de artístico dibujo y magnífico papel constituyen el obsequio, que mucho agradeceremos y cuyos ejemplares pueden adquirirse en la casa Giraric.

Hay en perspectiva una simpática fiesta. Esta, que será teatral, la celebrará dentro de muy breve La Unión Fraternal, que no descansa un solo instante por obtener recursos para completar sus meritisimas obras, comprendiendo de terminar el edificio para instalarse.

Esta fiesta será en uno de los teatros de Jesús del Monte, en cuyo barrio ha de obtener un éxito completo pues a ella le presta decidida cooperación la entusiasta sociedad "Jóvenes del Vais".

Opportunamente diremos la fecha.

Una boda está próxima a celebrarse. Para ella hemos recibido la invitación. Son los novios:

Ella, la virtuosa e ilustrada señorita Carmelina Abras y González, y él, el distinguido y prestigioso joven Cándido Alzugaray.

Toda que elegantemente se celebrará en el Monserrate el día 5 próximo.

AGUSTIN BRUNO

## DEPURATIVO RYAN

Para la sangre, granos, barros, sarpullidos, herpes, reuma, llagas, úlceras, sifilis, etc., afecciones y manchas en la piel que provengan de impureza de la sangre.

Depósito y Agencia: Ríola 99.

## J. Balcells y Compañía

¿Cuál es el periódico de mayor circulación? El DIARIO DE LA MARINA.

# ANUNCIOS PROFESIONALES

**ABOGADOS Y NOTARIOS**

**GERARDO R. DE ARMAS**  
ABOGADO  
Residencia: Empedrado, 18; de 12 a 5. Teléfono A-7938.

**CARLOS ALZUGARAY**  
ABOGADO-NOTARIO  
CHACON, 23.  
Tel. A-2362. Cable: ALZU  
Horas de despacho:  
De 8 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

**BUFETES DE**  
**Mannuel Rafael Angulo**  
Amargura, 77, Habana.  
190 Broadway, New York

**Gustavo Angulo**  
Abogado y Notario

**Charles Angulo**  
Attorney and Counselor at Law

**Joaquín F. de Velasco**  
ABOGADO Y NOTARIO  
Teléfono A-3044

**Pelayo García y Santiago**  
NOTARIO PUBLICO  
**García, Ferrara y Divián**  
ABOGADOS  
Obispo, número 33, alto. Teléfono A-2442. De 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

**Como de la Torriente y LEON BROCH**  
ABOGADOS  
AMARGURA, 11, HABANA  
Cable y Telégrafo: "Godolaba" Teléfono A-8255.

**INGENIEROS Y ARQUITECTOS**

**ONETTI y DIAZ IRIZAR**  
Hacen proyectos de todas clases: planos, presupuestos, tasaciones, peritajes, medidas de fincas así como Direcciones facultativas.  
Tel. A-8333. Trocadero, ndm. 53.

**MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS**

**Paulino Naranjo, Ferrer y Compañía.**  
Se hacen toda clase de obras de construcción y reparaciones, por contratos o administración, planos, proyectos y presupuestos. Oficina: Neptuno, 90, altos.

**PROCURADORES**

**CLAUDIO LOSCOS**  
Procurador de los Juzgados, Audiencia y Tribunal Supremo. Solo acepta asuntos de indiscutible moralidad, suscitando todos los gastos. Domicilio: Animas, 20, bajos. Teléfono A-7383.

**Doctores en Medicina y Cirugía**

**Dr. FELIX PAGES**  
Cirujano de la Quinta de Dependientes.  
CIRUGIA EN GENERAL.  
Inyecciones de Neo-Salvarsán. Consultas de 2 a 4. Neptuno, 38. Teléfono A-5337. Domicilio: Baños, entre 21 y 23, Vedado. Teléfono F-4453.

**DR. PEDRO A. BO5CH**  
MEDICINA Y CIRUGIA  
Se dedica con preferencia a Partos, Enfermedades de Señoras, Niños y de la sangre. Consultas: de 1 a 3. Jesús María, 114, alto. Teléfono A-6488.

**Alberto S. de Bustamante**  
Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos por oposición, de la Facultad de Medicina. Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3. Domicilio: calle 15, entre J y K. Vedado. Teléfono F-1852.

**Dres. L. MANZANILLA y J. A. RIOS**  
Enfermedades piel, matriz y secretas. Consultas de 12 a 3. Consultorio, 14. Teléfono A-6174. Habana.

**DR. J. VERDUGO**  
ESPECIALISTA DE PARIS  
Estomatología e Intenciones por medio del análisis del jugo gástrico. Consultas de 12 a 2. Prado, 78. Teléfono A-6141.

**Dr. FILIBERTO RIVERO**  
Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Radiología y Electroterapia Médica. Ex-interno del Sanatorio de Nueva York y ex-director del Sanatorio "La Esperanza". Baños, 1371 de 1 a 4 p. m. Teléfono A-1343 y A-2653.

**Dr. GONZALO PEDROSO**  
Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital N.ºm. Uno.  
Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Cistoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X.  
Inyecciones de Neosalvarsán.  
Consultas de 10 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m., en la calle de CUBA, NUMERO 69

**Dr. ROBELIN**  
PIEL, SANGRE Y ENFERMEDADES SECRETAS  
Curación rápida por sistema más moderno. Consultas: de 12 a 4. POBRES: GRATIS.  
Calle de Jesús María, 91. TELEFONO A-1332.

**Dr. MIGUEL VIETA**  
HOMOPATA  
Trasladado a Carlos III, 208.  
Especialista en estómago, intestinos e impotencia. Consultas: 1 peso; de 2 a 4. Consultas por correo.

**DR. E. FERNANDEZ SOTO**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Malecón, 11, altos; de 2 a 4. Teléfono A-44-65.

**Dr. GALVEZ GUILLEM**  
Especialista en enfermedades secretas. Habana, 42, esquina a Trujillo. Consultas: de 12 a 4. Especial para los pobres: de 3 y media a 4.

**IGNACIO B. PLASENCIA**  
Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Balaia". Cirujano del Hospital número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas: de 9 a 4. Gratis para los pobres. Empedrado, 50. Teléfono A-2553.

**Dra. AMADOR**  
Especialista en las enfermedades del estómago.  
TRATA POR UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL LAS DISPEPSIAS, VECERAS DEL ESTOMAGO Y LA ENTERITIS OBRONICA. ASSEGURANDO LA CURA.  
CONSULTAS: DE 1 A 3.  
Salud, 53. Teléfono A-9050.  
GRATIS A LOS POBRES, LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

**CURA RADICAL Y SEGURA DE LA DIABETES. POR EL**  
**Dr. MARTINEZ CASTRILLON**  
Consultas: Corrientes eléctricas y masaje vibratorio, en Cuba, 37, alto. de 1 a 4 y en Corra, esquina a San Indalecio, Jesús del Monte. Teléfono I-2094.

**Sanatorio del Dr. MALBERTI**  
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina, 38. Teléfono A-5337. Casa particular: San Lázaro, 221. Teléfono A-4598.

**Dr. Alfredo G. Domínguez**  
Rayos X. Piel. Enfermedades secretas. Tengo neosalvarsán para inyecciones. Consultas: de 1 a 3 p. m. Teléfono A-5607. San Miguel, número 197, Habana.

**Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO**  
Catedrático de Terapéutica de la Universidad de la Habana.  
Medicina general y especialmente de enfermedades de la piel.  
Consultas: de 8 a 5, excepto los domingos. San Miguel, 134, alto. Teléfono A-4514.

**Dr. Adolfo Reyes**  
Estomatología e Intenciones, exclusivamente. Consultas: de 7 a 9 y 4 a 6. y de 1 a 2 p. m. Lamparilla, 74. Teléfono A-5862.

**Dr. Roque Sánchez Quirós**  
MEDICINA CIRUJANO  
Garganta, nariz y oídos. Consultas de 12 a 2 en Neptuno, 38, (pagas). Merced, número 47. Teléfono A-5243.

**Dr. RODRIGUEZ MOLINA**  
Ex-jefe de la Clínica del Dr. P. Albarán. Enfermedades secretas. Horas de consultas: de 9 a 11 de la mañana. Consultas particulares: de 4 a 6 de la tarde. Señoras; horas especiales previa citación. Lazavilla, 78.

**Dr. Francisco J. de Velasco**  
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y enfermedades secretas. Consultas: De 12 a 2, los días laborables. Salud, número 34. Teléfono A-5413.

**Dr. JOSE A. PRESNO**  
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital número Uno. Consultas: de 1 a 4. Consultorio, número 68. Teléfono A-4544.

**Dr. GONZALO AROSTEGUI**  
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, Médicas y Quirúrgicas. Consultas: De 12 a 2. Esquina a J. Vedado. Teléfono F-4224.

**Dr. CLAUDIO FORTUN**  
Cirugía, Partos y Afecciones de Señoras. Tratamiento especial de las enfermedades genitales de la mujer. Consultas: de 12 a 3. Campanario, 142. Teléfono A-8999.

**Dr. J. DIAGO**  
Enfermedades secretas y de señoras. Cirugía. De 12 a 2. Empedrado, número 19.

**Dr. JOSE ALEMÁN**  
Garganta, nariz y oídos. Especialista del "Centro Asturiano". De 2 a 4 en Viridiana, 33. Teléfono A-6200. Domicilio: Concordia, número 88. Teléfono A-4230.

**Dr. ANTONIO RIVA**  
Corazón y Pulmones y Enfermedades del pecho, exclusivamente. Consultas: de 3 a 5. POBRES: GRATIS.  
OBRAPIA, 44, BAJOS.

**Dr. Engenio Alba y Cabrera**  
Medicina en general. Especialista en el tratamiento de las afecciones del pecho. Casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas: diariamente de 1 a 3. Neptuno, 154. Teléfono A-1948.

**Dr. MANUEL DELFIN**  
MEDICO DE NIÑOS  
Consultas: de 12 a 2. Chacón, 31, sea esquina a Aguacate. Teléfono A-2344.

**DR. GARCIA RIOS**  
De las Facultades de Barcelona y Habana. Especialista en enfermedades de los ojos, garganta, nariz y oídos. Tratamiento especial de la sordera y subidos de oídos por la electroterapia transimpulsiva. Graduación de la vista. Consultas particulares de 3 a 5. Para pobres de 5 a 7. dos pesos al mes por la inscripción. Neptuno, 31. Teléfono A-3422.

**DR. J. B. RUIZ**  
De los hospitales de Filadelfia, New York y Mercedes.  
Especialista en enfermedades secretas. Exámenes uroscópicos y citoscópicos. Examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones del 900 y 914.  
San Rafael, 30, altos. De 12 a 2. Teléfono A-5001.

**DR. B. OYARZUN**  
ENFERMEDADES SECRETAS  
Aplicación intravenosa del 914. Consultas de 2 a 4. San Rafael, 30, altos.

**RAFAEL PEREZ VENTO**  
Catedrático de la E. de Medicina. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 12 a 4. Sembrana, 32.  
Sanatorio, Barroto, Guanabacoa. Teléfono 5111.

**Dr. ENRIQUE DEL REY**  
Cirujano de la Quinta de Salud "LA BALAIÁ".  
Enfermedades de señoras y cirugía en general. Consultas: de 1 a 4. San José, 47. Teléfono A-2071.

**Dr. J. A. TABOADELA**  
Medicina interna en general, y especialmente enfermedades de las vías digestivas y trastornos de la nutrición. Consultas: de 3 y media a 3. Honorarios por consulta: \$3. Teléfono A-7619. San Lázaro, 229, entre Gerardo y Velasco.

**Dr. Juan Santos Fernández**  
OCULISTA  
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 2. Prado, 108.

**Dr. Francisco M. Fernández**  
OCULISTA  
Jefe de la Clínica del doctor J. Santos Fernández.  
Oculista del "Centro Gallego". De 12 a 2.

**COMADRONAS**

**CARMEN LOPEZ BRIGAIN**  
Comadrona facultativa de la "Asociación Cubana" y "La Bondad". Recibe órdenes, Escobar número 23.

**LABORATORIOS**

**CARDENAS-CASTELLANOS**  
Malecón, 248. Teléfono A-5244

**ANALISIS DE ORINAS**  
Completos, \$2.00 moneda oficial. Laboratorio Analítico del doctor Emiliano Delgado, Salud, 60, bajos. Teléfono A-8022. Se practican análisis químicos en general.

**CALLISTAS**

**CASILDA M. DE OCA**  
CALLISTA  
Pasa a domicilio. Hay manicura. Neptuno, 3. Teléfono A-6302.

**F. TELLEZ**  
QUIROPEDISTA CIENTIFICO  
Especialista en callos, uñas, exostosis, onicofagias y todas las afecciones comunes de los pies. Gabinete electro quiropédico. Consultorio, 120, entre Animas y Trocadero.

**CALLISTA REY**  
Neptuno, 5. Tel. A-8517  
En el gabinete o a domicilio. \$1.00. Hay servicio de manicure.

**GIROS DE LETRAS**

**G. LAWTON CHILDS Y CO. LIMITED**  
CONTINUADOR BANCO DE TIROS EQUINOS. BANCUEROS. - O'REILLY, & Casa originalmente establecida en 1844.  
ACE pagos por cable y gira letras sobre las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa y con especialidad sobre España. Abre cuentas corrientes con y sin interés y hace préstamos.  
Teléfono A-1823. Cable: Childs.

**Dr. ALBERTO COLON**  
CIRUJANO DENTISTA  
Operaciones de 8 de la tarde. 19, Santa Clara, (entre Insular y Oficios.)

**Dr. Francisco de P. Núñez (PADRE)**  
CIRUJANO DENTISTA  
Especialidad en DENTISTIA POSITIVA  
Ha trasladado su Gabinete Dental a O'Reilly, 38, altos. Consultas de 8 a 12 y de 2 a 4.

**Dr. ADOLFO E. DE ARAGON**  
CIRUJANO DENTISTA  
De la Habana y Philadelphia. Operaciones sin dolor. Tratamiento eficaz de las enfermedades de las encías. Consultas de 12 a 4. Relina, 65, bajos. Teléfono A-9121.

**Dr. J. D. GONZALEZ**  
Oculista de la Asociación de Dependientes del Comercio. Consultas de 1 1/2 a 2 1/2. Obispo, 58, alto.

**Dr. A. PORTOCARRERO**  
OCULISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. CONSULTAS PARA LOS POBRES: \$1 AL MES. DE 12 A 2. PARTICULARES: DE 3 A 5. San Nicolás, 82. Teléfono A-8037.

**Dr. J. D. GONZALEZ**  
Oculista de la Asociación de Dependientes del Comercio. Consultas de 1 1/2 a 2 1/2. Obispo, 58, alto.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Zaldo y Compañía**  
Cuba número 76 y 78  
OBRE Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

**Dr. JESUS PENICHER**  
OCULISTA  
Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Merced. Teléfono A-7704. Para pobres. De 9 a 12 m. en Zaldúa, 88, bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

PARA LAS DAMAS Por la CONDESA DE CANTILLANA

CORREO DE LA MUJER

MODO DE PASAR DEL SUEÑO A LA VIGILIA

Un ilustre profesor alemán ha demostrado después de haber hecho repetidas observaciones con sus enfermos, que el paso rápido del sueño a la vida real; la transición veloz del descanso a la actividad física y moral; en una palabra, el salto inmediato de la cama cuando se deja de dormir.

Así, pues, lo que aconseja la higiene, es permanecer de ciego a diez minutos, por lo menos, en la cama, después de despertar.

Durante ese tiempo, el cerebro y la circulación empiezan a funcionar con la actividad propia de la vigilia.

No ha sido solo el sabio médico alemán el que ha dado por buenas estas recomendaciones.

RECUERDOS

Rico perfume, tibio y suave vaga armonía, lánguidos ecos, flores hermosas, dicha del alma son los recuerdos.

Rudos dolores que el pecho hieren, penas crueles, terribles tormentos que las heridas del alma enconan son lo recordados.

Mas ¡ay! la vida sin ellos fuera ave sin canto, planta sin riego... Dulces o tristes, vida del alma son los recordados.

ANECDOTAS

Un capitán a un soldado. "Cuanto soldados duermen en esta cuadrada?"

"Ninguno, mi capitán, porque no nos dejan los insectos."

Entre amigos: "Quieres saber lo que Narciso ha dicho de tí?"

"De ninguna manera; prefiero no enterarme."

"¿Qué lástima!... A mí que me gustaría tanto decirlo!"

Julia: "Ahora sí que estoy segura de que Ernesto se casa pronto conmigo."

Hermínia: "¿Y en qué lo has conocido?"

Julia: "En que empieza a no poder sufrir a mamá."

Un joven le hace el amor a una señorita y le dice:

"¿Qué ojos tan grandes tienes usted! ¡qué pies tan pequeños! ¡qué pelo tan largo!... qué..."

"Vamos, créeme que eres un hombre enamorado; pero me convenzo de que no es así."

"¿Pues qué soy entonces para usted?"

"Un agrimensor."

COCINA

PARA CONVALECIENTES

Por todo el mundo se reconoce actualmente que el régimen alimenticio

es la mejor ayuda en el tratamiento terapéutico de los enfermos. En la mayoría de los casos, y con muy pocas excepciones, se debe dar a la dieta tanta o mayor importancia que a las medicinas, para ayudar a la naturaleza a reparar las fuerzas perdidas, y a vencer por completo el mal.

Las sopas en lo general, y muy espe-

pecialmente las sopas de crema, son consideradas como los platos más sanos y de mejor gusto al paladar, y son recomendables, para los enfermos, a causa de sus propiedades vivificantes y restablecedoras del apetito y de la buena digestión. La verdadera substancia de las sopas de crema, depende de la crema y de la manteca que se emplee para confeccionarlas. Las verduras, con excepción de los gulsantes y de las judías que son ricas en principios nutritivos, se agregan para dar algún sabor, y suministran incidentalmente algunas sales minerales de las que entran en la economía del organismo humano.

La base de todas las sopas de crema, consiste en la crema misma. La cual se prepara de la manera siguiente: caliéntese la leche, mézclense la harina y la manteca; después agréguese poco a poco la leche caliente, batiendo mientras se hace la mezcla. Póngase ésta en baño de maría, y déjese cocer hasta que tome la consistencia de crema espesa y muy suave. Esta regla es siempre la misma para cualquier porción de sopa. Las cantidades para una per-

sona son: una taza de leche pura, media cucharada de manteca, tres cuartas partes de una cucharada de harina.

Esta crema debe emplearse inmediatamente después de hecha, para que no pierda su sabor delicado. Por esto mismo las verduras que se van a emplear, se debiera tener listas, cocidas y calientes para mezclarlas con la crema en el momento en que está hecha. Sazónese y sírvase luego con unos pedacitos de pan tostado.

Las verduras que se emplean son las que le dan el nombre a la sopa. Media taza de pulpa de la verdura que se use es suficiente para la sopa de una persona.

Al darse esta sopa a los enfermos deberá tenerse especial cuidado de cocerla muy bien, para que el almidón de la harina y el de las verduras no quede crudo.

En el caso de que pueda admitirse un poco de ácido cítrico, la mejor y más deliciosa sopa para provocar el apetito, es la sopa de tomate. Esta sopa rara vez se prepara bien, consistiendo la dificultad en mezclar bien la crema y el jugo de tomate, por la facilidad con que se cuaja la leche. Para evitar esto, póngase un

poco de carbonato en el jugo del tomate y agréguese a la crema poco a poco. Puesta la sopa en una taza caliente, cubierta con natilla batida y un poco de perejil picado, está lista para servirse inmediatamente.

CARNES CON CREMA

Después de las sopas de crema, vienen las carnes y las verduras cocidas, que cuando están bien preparadas constituyen combinaciones ideales, tanto desde el punto de vista nutritivo cuanto por su agradable apariencia. También en estas preparaciones, como en las sopas, la crema de leche es la base principal.

El pollo, que tan frecuentemente se ordena a los enfermos, puede presentarse verdaderamente agradable, cambiando su apariencia en la forma de pollo "soufflé". Para prepararlo, agréguese a la crema caliente, hecha como se ha dicho antes, la cuarta parte de una taza de pollo frito y picado, una cucharada de polvo de pan, un poquito de sal y una clara de huevo bien batida. Póngase todo en un molde untado con manteca, cúbrase con un papel, igualmente untado de manteca, y séstalo en un molde, mézase al horno hasta que cueza. Sáquese el molde y adórnese con ramitas de perejil.

Agrégandole a nuestra crema unas gotas de limón, se convierte en una salsa muy alimenticia y propia para usarse con pescado al horno. Igualmente, bañando con esta salsa y polvo de pan algunos ostiones y puestos al horno, se obtiene una variante muy agradable y digestiva para enfermos, quienes por lo general siempre desean algo diferente.

Para acompañar a estos ostiones puede emplearse una col que no sea muy blanda, picada finamente, lavada, escurrida y cubierta con mayonesa.

EL ESTOMAGO ES EL EJE DEL SISTEMA

Cuando por cualquier causa el estómago rehúsa digerir lo que comemos, hay peligro de indigestión, dispepsia y un sin número de males, que provienen de la mala digestión.

Hay que evitarlos a todo trance: hay que eliminar del sistema la materia fecal aglomerada, para prevenir el desarrollo de sustancias venenosas que pueden traer consecuentes funestísimas.

Las Píldoras Indianas Vegetales del doctor Wright's las genuinas fabricadas exclusivamente por Wright's Indian Vegetable Pill Co., de trescientos setenta y dos Pearl St. Nueva York, N. Y., son correctivas de los males del estómago. En dosis de tres al acostarse, o una tres veces al día, una hora después de las comidas, producirán evacuaciones saludables, limpiando el estómago de toda materia fecal y purificando el sistema de toda impureza. El estreñimiento que invariablemente acompaña a la indigestión desaparece por completo.

Insista en que el boticario no le venda otra cosa que las Píldoras Indianas Vegetales del doctor Wright's y reusé comprar o tomar otras.

C8455 11-26

DE SANTA ISABEL DE LAS LAJAS

Septuagesima boda Julio, 17.

Ha sido una boda presidida por lo más hermosa aún jamás... ¡Ah! ¡He sentido renacer en mí, por completo, aquel terrible, aquel fatal amor!

El comercio de ésta en general, ha protestado notoriamente para lo que haya lugar.

EL CORRESPONSAL



Polvos del Dr. Frujan DE PARIS

Blanquean se adhieren mucho, son tenues, muy olorosos y delicados.

Cajas Grandes (MOTERAS DE CRISTAL) Muy propias para regalos

Cajas Chicas Indispensables todos los días en el tocador



De la Facultad de Medicina de París

Soy, Esperanza y Angela Llorens, Juana Villareal, Carlota y Candita Cortés, Juana y Candita Rodríguez Mora.

Y las respetables señoras Candita Velasco De Caprio, Gloria Velasco de Liguero, María González de Villareal, Candita Mora viuda de Rodríguez, Elena Reyna viuda de Llorens, Isabel Aznar de Avello.

En el momento en que el anciano iba a llamar, la puerta cochera se abrió de par en par sin ruido y casi con solemnidad.

El comercio de ésta en general, ha protestado notoriamente para lo que haya lugar.

EL CORRESPONSAL

Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA



¡Les Gustó el Piropo! Yo las sigo....

Conquistó como los jóvenes; Soy como ellos porque tomo

Píldoras Vitalinas

Rejuvenecen, Fortifican, Dan Vigor Físico.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS. DEPOSITO "EL CRISOL", NEPTUNO Y MANRIQUE.

Accidentes del Trabajo UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Unica Compañía que se dedica exclusivamente al Seguro Obrero. La Unica Compañía que no lucra con el Seguro

Fianza Depositada: \$100.000

FOLLETIN 49 HENRI DEMESSE

LAS TRES DUQUESAS

VERSION CASTELLANA Por ANDREA LEON

TOMO SEGUNDO

En venta en la librería de José Albela, Belascoain, número 22-B.

(Continúa)

"Tardé bastante... El señor duque volverá bastante tarde."

"¿El señor duque volverá bastante tarde? ¿Puede esperar su vuelta?"

"No... sí, dijo."

"¿No se atrevió a contestar negativamente? ¿Es que... el señor duque, es repito, volverá sin duda tarde?"

"De todos modos, puedo esperar una hora. La curiosidad del trabajo estaba prodigiosamente excitada. ¿Qué era aquella desconocida y qué quería?"

"Si la señorita quiere, puede subir al

primer piso. Yo avisaré al señor duque en cuanto venga."

La joven bajó la cabeza y subió la escalera, seguida del criado.

En el primer piso abrió la puerta de un gabinete contiguo al despacho del duque, encendió las bujías de un candelabro, luego saludó a la desconocida y salió sin decir una palabra.

La joven se sentó. Luego miró a su alrededor, curiosa y encantada. Se encontraba a gusto en aquella morada suntuosa. Le parecía que estaba en su casa.

Una hora pasó así. La desconocida, después de reflexionar un poco, estaba sorprendida de su audacia y casi temía ya la llegada del duque, que antes había deseado ardientemente.

Aquella joven era la persona enviada al duque por el vicario de la Magdalena, el abate Brossé. El sacerdote, que era muy cándido, por casualidad había oído en confesión a la joven.

Esta le había contado su vida. El vicario, asustado al principio, luego se había comovido ante la desgracia de aquella criatura, que a su entrada en la vida había sido víctima de un crimen odioso, y vio en ella una desgraciada a quien salvar.

La joven le había implorado, le había suplicado que no la abandonara, que se interesara por ella, pues se sentía rolar hacia un abismo, y ella, educada por una madre piadosa en sentimientos religiosos, se había arrojado a la Iglesia, esperando que allí la ampararían.

Añadó la joven que se dirigía a él en un momento de suprema desesperación, no sabiendo qué hacer y decidida a matarse para escapar a la miseria, al sufrimiento, quizá a las tentaciones y al deshonor.

El sacerdote, conmovido e inquieto por el estado de aquella alma colocada entre la perdición y la muerte, había decidido pro-

teger a la desgraciada criatura que, sin duda, le había enviado la Providencia.

Entonces se acordó de la petición del señor de Bucy-Lornans, y le había dirigido la joven. El duque, hombre de mundo y de experiencia, habría podido obtener los informes necesarios, y si el pobre mujer le había dicho la verdad, el abate estaba seguro de que hallaría en la duquesa, cuya bondad le era conocida, protección y cariño.

La desconocida oyó dar las doce la noche y se estremeció.

¿Cómo se había atrevido a permanecer tanto tiempo allí?

Hacía dos horas que esperaba. ¿Qué excusa iba a dar de su presencia a unas horas tan inconvenientes y en una casa donde no conocía al dueño más que de nombre?

No tenía más remedio que retirarse. Estaba ya de pie para hacerlo, cuando de repente, en medio del silencio de la noche, oyó el ruido de un carruaje que entraba en el patio.

El señor de Bucy-Lornans, después de dos noches pasadas sin dormir, volvía aquel día a su hotel a una hora relativamente poco avanzada para su costumbre. La desconocida esperó, más muerta que viva.

Bruscamente echó sobre su rostro el velo del sombrero, un velo espeso que ocultaba sus facciones. No quería que el duque notara su terror.

La puerta se abrió, y entró el duque. "¿Quién soy preguntó con un tono bastante brutal a la desconocida. ¿Qué quería? Contestó."

La joven se levantó, y su talle esbelto y flexible se destacó a la luz del candelabro.

El señor de Bucy-Lornans hizo un movimiento. Sin haberle visto el rostro aún, ya sentía la extraña atracción que producía en todo el mundo la desconocida.

"Dispensad, señor duque, dijo con su voz armoniosa."

"¿Hablad! ¿qué desead? preguntó de nuevo el duque, pero esta vez con tono muy diferente del que había tomado al principio."

"Señor duque, os ruego me dispenséis el haberos esperado hasta tan tarde; pero me habíais recomendado que me presentara inmediatamente. Traigo una carta."

Y con mano trémula entregó al duque la carta de recomendación del vicario de la Magdalena.

El duque, completamente snabizado, cogió la carta y la leyó.

De repente palideció de un modo espantoso, y dominado por una violenta emoción tuvo que sentarse porque sus piernas no le sostenían.

"¿Os llamáis Regina Durocroy?... dijo. ¿Os llamáis efectivamente Regina Durocroy?"

"Sí, señor duque."

"Levantad el velo! prosiguió el duque. La joven, estupefacta, levantó su velo. Su hermoso rostro apareció entonces en plena luz."

A su vista el duque retrocedió espantado. No obstante, según su costumbre, pronto se dominó.

Admiraba en Regina el vivo retrato de Micaela, de aquella mujer a quien había amado hasta el crimen.

Y se dispuso a salir, pero el duque le detuvo.

"¿A dónde vais, hija mía? Para que estéis mañana a la disposición de mi madre, es preciso que os quedéis aquí. Entrad inmediatamente a nuestro servicio. Voy a hacer que os preparen el cuarto que se os tenía destinado y os presentará cuando se levante. Según parece, habéis sufrido mucho, sois huérfana y por consiguiente digna de interés. Espero que aquí seréis más feliz."

El duque llamó a la campanilla. "Que despierten a Magdalena, dijo. Que prepare el cuarto azul y que se ponga a las órdenes de esta señorita."

Regina estaba estupefacta. La admitían así inmediatamente y sin más informes. Aquello era prodigioso.

El duque la miraba extasiado y trémulo al sentir cerca de sí a la joven.

"¡Venid! dijo. Voy a acompañaros... Regina, intimidada, no se atrevió a hacer objeción alguna. Siguió al duque, que la introdujo en una habitación, rodeada de raso azul y ricamente amueblada."

"Aquí estaréis en vuestra casa, dijo el señor de Bucy-Lornans. ¿El cuarto es de vuestro gusto?"

"¡Oh! señor duque!..."

Magdalena entró. "¿Magdalena, dijo el señor de Bucy-Lornans, la señorita Regina Durocroy ocupará en adelante esta habitación. Desde ahora estáis especialmente destinada a su servicio."

Y volvióse a Regina: "¡Buenas noches, hija mía! Os dejo. Descansad, y mañana hablaremos. Dirigióse luego a sus habitaciones y despidió al ayuda de cámara, que se preparaba a desahogar."

En cuanto se quedó sola, se dejó caer en una butaca y se desahogó el nudo de la corbata. Se ahogaba. Estaba en un minuto más y me hacía tracción

a mí mismo!... ¡Regina aquí... en mi casa!... ¡tan semejante a su madre!... ¡más hermosa aún jamás!... ¡Ah! ¡He sentido renacer en mí, por completo, aquel terrible, aquel fatal amor!"

TERCERA PARTE

Un carruaje de aspecto lamentable, un horrible carricóche, tirado por un físico reclinado y conducido por un cochero gruñido y raro, se detuvo ante el hotel del señor de Bucy-Lornans, en la calle del Faubourg-Saint-Honoré.

De aquel destaralado simón bajó un viejecito delgado y acartonado, que andaba apoyándose en un sólido rotón de pino de cuervo.

Aquel viejo llevaba un sombrero hongo de castor negro, e iba casi enteramente envuelto en una larga houpalande de pieles ordinarias.

Nadie hubiera conocido en aquel hombre que parecía un viejo burgués de provincia al elegante señor Cardinet, propietario en otro tiempo del almacén de la calle de la rue de la Harpe.

El señor Cardinet reconoció en la ama de casa a su nieta Gabriela de Bucy-Lornans.

"¡Gabriela! dijo. Y su rostro se iluminó."

"¡Abuelo! exclamó la joven. ¡Qué sorpresa! ¡dirigiéndose al criado que la acompañaba!"

"¡José! dijo, tomad las riendas de mi caballo."

Luego rápidamente y con una gracia encantadora, saltó su bota del estribo, y saltando con ligereza al suelo, se arrojó en brazos del anciano, a quien besó con efusión, con gran sorpresa de los pataños bastante numerosos que examinaban

SUDRA CIMA SUPERIOR A TODAS. Importadores: SOBRINOS DE QUESADA

MANIFIESTOS

Resumen general de viveres llegados a este puerto en el día de ayer, por los vapores H. M. FLAGLER, procedente de Key West; MASCOITE, de Key West; Y. KOMASAN MARU, de Hongkong; VEZUELA, de Veracruz y HEREDIA, de New Orleans.

MANIFIESTO 165.—Vapor americano MASCOITE, capitán Myers, procedente de Key West, consignando a R. L. Branner.

MANIFIESTO 166.—Ferry-boat americano H. M. FLAGLER, capitán Phelan, procedente de Key West, consignando a R. L. Branner.

MANIFIESTO 167.—Ferry-boat americano H. M. FLAGLER, capitán Phelan, procedente de Key West, consignando a R. L. Branner.

MANIFIESTO 168.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 169.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 170.—Vapor americano HEREDIA, capitán Stevenson, procedente de New Orleans, consignando a United Fruit y Co.

MANIFIESTO 171.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 172.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 173.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 174.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 175.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 176.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 177.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 178.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 179.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 180.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 181.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 182.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 183.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 184.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 185.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 186.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 187.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

MANIFIESTO 188.—Goleta hondureña MEX K. B. procedente de Key West, consignando a J. Costa.

MANIFIESTO 189.—Vapor yanqui MASAN MARU, capitán Ywanaga, procedente de Yokohama y escala, consignando a la Compañía Mercantil.

Advertisement for 'CURACION DE LA TUBERCULOSIS SUERO ANTICONSUNTIVO DE ZEQUEIRA'. Includes an illustration of a snake and text: '¡VENCIDA AL FIN! POR EL SUERO ANTI-CONSUNTIVO "ZEQUEIRA" SU MEDICO LO CONOCE'.

DEL MERCADO AZUCARERO

PROMEDIO OFICIAL DEL AZUCAR Habana. Primera quincena de Mayo: 4.60 centavos la libra.

Segunda quincena de Mayo: 4.62 centavos la libra. Del mes: 4.51 centavos la libra.

Primera quincena de Junio: 4.42 centavos la libra. Del mes: 4.47 centavos la libra.

Primera quincena de Julio: 4.85 centavos la libra. Segunda quincena de Junio: 4.52 centavos la libra.

Del mes: 4.47 centavos la libra. Primera quincena de Mayo: 3.87 centavos la libra.

Segunda quincena de Mayo: 3.69 centavos la libra. Del mes: 3.74 centavos la libra.

Primera quincena de Junio: 3.69 centavos la libra. Segunda quincena de Junio: 3.59 centavos la libra.

Del mes: 3.64 centavos la libra. Primera quincena de Julio: 3.79 centavos la libra.

Matanzas. Guaparo polarización 96. Primera quincena de Mayo: 4.68.33 centavos la libra.

Segunda quincena de Mayo: 4.48.92 centavos la libra. Del mes: 4.57.65 centavos la libra.

Primera quincena de Junio: 4.50 centavos la libra. Segunda quincena de Junio: 4.58.61 centavos la libra.

Del mes: 4.54.305 centavos la libra. Primera quincena de Julio: 4.90 centavos la libra.

Miel. Primera quincena de Mayo: 4.01.33 centavos la libra.

Segunda quincena de Mayo: 3.88.92 centavos la libra. Del mes: 3.92.65 centavos la libra.

Primera quincena de Junio: 3.85 centavos la libra. Segunda quincena de Junio: 3.93.61 centavos la libra.

Del mes: 3.89.305 centavos la libra. Primera quincena de Julio: 4.00 centavos la libra.

Cienfuegos. Guaparo polarización 96. Primera quincena de Mayo: 4.52.7. Primera quincena de Mayo: 4.40.9 centavos la libra.

Del mes: 4.46.4 centavos la libra. Primera quincena de Junio: 4.41 centavos la libra.

Segunda quincena de Junio: 4.47 centavos la libra. Del mes: 4.44 centavos la libra.

Primera quincena de Julio: 4.75 centavos la libra. Miel polarización 89. Primera quincena de Mayo: 4.70.9 centavos la libra.

Del mes: 3.76.6 centavos la libra. Primera quincena de Junio: 3.11 centavos la libra.

Segunda quincena de Junio: 3.77 centavos la libra. Del mes: 3.74 centavos la libra.

Primera quincena de Julio: 4.05 centavos la libra. Segunda quincena de Junio: 4.47 centavos la libra.

Del mes: 4.44 centavos la libra. Primera quincena de Julio: 4.75 centavos la libra.

Miel polarización 89. Primera quincena de Mayo: 4.70.9 centavos la libra.

Del mes: 3.76.6 centavos la libra. Primera quincena de Junio: 3.11 centavos la libra.

Segunda quincena de Junio: 3.77 centavos la libra. Del mes: 3.74 centavos la libra.

Primera quincena de Julio: 4.05 centavos la libra. Segunda quincena de Junio: 4.47 centavos la libra.

Del mes: 4.44 centavos la libra. Primera quincena de Julio: 4.75 centavos la libra.

Miel polarización 89. Primera quincena de Mayo: 4.70.9 centavos la libra.

Del mes: 3.76.6 centavos la libra. Primera quincena de Junio: 3.11 centavos la libra.

Segunda quincena de Junio: 3.77 centavos la libra. Del mes: 3.74 centavos la libra.

Primera quincena de Julio: 4.05 centavos la libra. Segunda quincena de Junio: 4.47 centavos la libra.

Del mes: 4.44 centavos la libra. Primera quincena de Julio: 4.75 centavos la libra.

Miel polarización 89. Primera quincena de Mayo: 4.70.9 centavos la libra.

Del mes: 3.76.6 centavos la libra. Primera quincena de Junio: 3.11 centavos la libra.

Segunda quincena de Junio: 3.77 centavos la libra. Del mes: 3.74 centavos la libra.

107 a 107.14. Idem idem Comunes, de 103 a 103.18. Teléfono, Preferidas, de 94 a 95.

Table titled 'CAMBIOS' showing exchange rates for various locations like London, Paris, and Germany.

Table titled 'JARCIA' showing prices for various types of jarcia (cotton) in different quantities.

Table titled 'COLEGIO DE CORREDORES' showing exchange rates for various locations like London, Paris, and Germany.

Table titled 'AZUCARES' showing prices for various types of sugar and related products.

Table titled 'BOLSA PRIVADA' showing market prices for various goods and services.

Table titled 'MERCADO DE VALORES' showing market prices for various types of securities and bonds.

Muy activo y de alza estuvo el mercado durante el día de ayer, excepción hecha de las acciones de los Ferrocarriles Unidos, que permanecieron inactivas.

El papel de la Compañía Hispano de Seguros continúa de alza. Se vendió un lote de Preferidas a 136.1/2 y más tarde se pagaban a 137.1/2.

En cuanto a las acciones de los Ferrocarriles Unidos no avanzaron durante el día, pero teniendo en cuenta el aumento progresivo de sus recaudaciones y las tendencias generales del mercado, no han de tardar en buscar un nivel más alto, dentro de la realidad presente.

Tres Cosas Necesarias en el Tratamiento de las Enfermedades de la Piel. El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

El Unguento Cadum para el eczema, granos y otros padecimientos de la piel, lleva a cabo tres cosas: Hace cesar la picazón, forma una tupida capa sobre las partes afectadas de la piel, excluyendo así el aire y el agua, y fomenta el proceso de la cicatrización.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Avens, a 3.75 centavos libra. Afrecho, de 3.14 a 3.49 centavos libra. Heno, de 2.3/4 a 3 centavos libra.

Advertisement for 'FABRICA DE MOSAICOS "LA CUBANA", S. A.' with text: 'Su casa no tendrá su verdadero valor, mientras no coloque mosaicos de suficiente garantía. 38 millones de mosaicos vendidos en su mayor parte en la Habana, prueban nuestra indiscutible fama.'

Advertisement for 'AL CONTADO Y A PRECIOS BARATOS' with text: 'Mimbres de todas clases. Muebles Modernistas, para cuarto, comedor, sala y oficina. Cubiertos de Plata. Objetos de Mayólica, Lámparas. Pianos. "TOMAS FILS". Relojes de Pared y de Bolsillo. Joyas finas. BAHAMONDE Y Ca. OBRAPIA Y BERNAZA (POR BERNAZA, 16)

Advertisement for 'GINEBRA AROMATICA DE WOLFE' with text: 'UNICA LEGITIMA IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA MICHAELSEN & PRASSE Teléfono A-1694. ObraPIA, 18. Habana'

Advertisement for 'Agua de Colonia' with text: 'PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JHONSON más finas. EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO. De venta: DROGUERIA JOHNSON, Obispo, 30, esquina a Agular.'

Advertisement for 'LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR "OLIVER"' with text: 'y otras marcas de \$35.00 ó más VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Wm. A. PARKER, ObraPIA No. 110'

Advertisement for 'TINTURA FRANCESA VEGETAL' with text: 'LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR De venta en las principales Farmacias y Droguerías Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguilar y ObraPIA'





AGUA MINERAL LA COTORRA EL CONTROL DE LA SALUD TOMA LEGITIMAS CERVEZAS INGLESAS DOG'S HEAD BASS Y GUINNESS RECHACE IMITACIONES.

El desmoronamiento...

VIENE DE LA PAGINA CUATRO

Se acallaron los aplausos y aclamaciones del público, y se despojó la sala del Tribunal.

Al salir el jurado, las mujeres emparentadas con los varios acusados, les besaban las manos.

LA POBLACION ALEMANA

Amsterdam, Julio 26. Aparte de la brecha que en la población masculina de Alemania ha abierto la guerra, el descenso natural en todo el Imperio habiase advertido de un modo ostensible.

La estadística oficial que comprende las ciudades de quince mil habitantes para arriba, consigna que el número de niños nacidos vivos en esas ciudades ha decrecido en 181 mil sesenta y ocho nacimientos, en 1915, comparado con el número de 1914; y que el de 1916 declinó en 114 mil quinientos cincuenta y siete, haciendo un total de disminución, entre el comienzo de 1915 y el final de 1916, de doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veintidós infantes, o sea un 39.5 por ciento del número registrado en el año de 1914.

El citado tanto por ciento está casi enteramente de acuerdo con el decrecimiento en el número completo de los nacimientos registrados en las veintiséis ciudades más grandes alemanas, cuyas estadísticas se hacen por separado.

Claro está que tal decrecimiento en el número de natalidad no puede, de ninguna manera contrabalanarse con la disminución que arroja la mortalidad de niños menores de un año, aunque ésta es relativamente un tanto mayor que la reducción de los nacimientos.

El decrecimiento comparativo de la mortalidad sin embargo, puede tener, naturalmente, un ligero efecto de la reducción en el actual número de nacimientos en los dos años de guerra, y la próxima estadística del país deberá demostrar el decrecimiento impuesto por la guerra.

ALEMANIA IMPORTANDO SU PROPIO CARBON

Rotterdam, Julio 26. La reanudación del tráfico marítimo alemán en aguas de Rotterdam ha sido un hecho curioso. No menos de catorce vapores alemanes han llegado a este puerto en las cuarenta y ocho horas de los dos últimos días.

Su tránsito ha sido más curioso todavía, porque han llegado en lastre, con objeto de cargar carbón alemán en Rotterdam para conducir a Alemania, por los puertos suecos y noruegos.

La mayor parte de ese carbón se trae del Rhin en barcazas, porque los ferrocarriles alemanes están sobrecargados de movimiento exigido por la guerra y por la escasez de vagones en uso debido a la falta de aceite lubricador.

La nueva forma de transporte de carbón se ensayó primero. Uno o dos buques cargados de Rotterdam salieron por la costa y llegaron seguros a Emden. Después otro vapor alemán, que por casualidad llegó al puerto de Rotterdam, también cargó carbón y lo condujo a dicho puerto de Emden y así quedó establecido el transporte con toda seguridad.

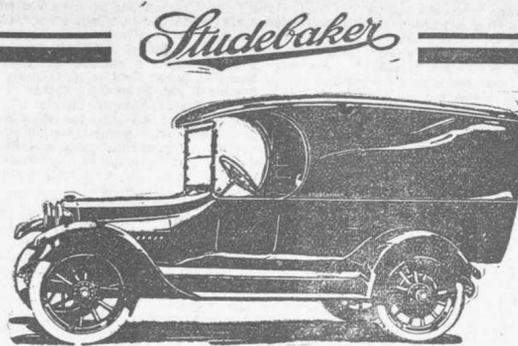
EL COBRE EN ALEMANIA

Amsterdam, Julio 26. Todo el cobre y bronce de las casas en Alemania ha sido requisado para las necesidades de la guerra.

Todas las alabaras, bisagras, llamadores y adornos de las casas, particulares y de Inquilinato, han tenido que ser desprendidos para aprovechar el cobre y bronce en las fábricas de municiones. La misma suerte les espera a los útiles de cocina, badías y demás artefactos domésticos.

LOS CONTRABANDISTAS HOLLANDESES

La Haya, Julio 26. Aún no se ha podido extirpar completamente el contrabando que existe en la frontera germano-holandesa, en la parte meridional de la provincia de Limburg y en la septentrional de Brabaul, habiendo sido necesario deportar a once mil personas de dichas regiones, declaradas en estado de sitio.



Casas de Moda

No pueden así llamarse las que mandan sus sombreros y vestidos con un chiquito, porque el automóvil es la última moda, y la Casa que no tiene un Camión STUDEBAKER para el reparto de mercancías, ni está a la moda, ni da la nota de elegancia, que la moda impone.

Son Económicos de Gasolina. MARTINEZ, CASTRO Y Ca.

La casa de las Gomas y las Cámaras Cocotero. Muralla, 40-42-44. Tel. A-3470.

ANUNCIO DE VADIA—Aguilar, 116. C5376 St.-23

LAS MUJERES CASADAS EN SUECIA

Estocolmo, Julio 26. A pesar de la emancipación de la mujer bajo las leyes noruegas, no se permite a las casadas que tomen parte en los jurados, aunque las solteras pueden pretenderlo, según la decisión del Tribunal de Casanir de Estocolmo.

DE LA BASE AMERICANA

Campamento Americano en Francia, Julio 26. El corresponsal de la Prensa Asociada informa lo siguiente: El día de ayer fue muy movido en el campamento americano, dedicándose los soldados a la labor de cargar trincheras con el mismo entusiasmo con que lo meten en ellas en la línea de fuego cuando descarga la artillería enemiga.

VENGA HOY POR SU NEVERA.



BOHN Cuando usted tenga instalada en su casa una Nevera BOHN SYPHON habrá logrado atenuar los rigores del verano.

TABOADA Y RODRIGUEZ

Efectos Sanitarios en General Cienfuegos, 9 y 11. Galiano, No. 63 Teléfono A-2881 Teléfono A-6530.

Las tropas americanas se quejan de la falta de materia de lectura y sugiere la idea de que en los Estados Unidos pudiera hacerse un arreglo parecido al que se ha hecho en Inglaterra, por el cual toda persona después que lee una revista o un periódico lo envía sin dirección a la oficina de correos y el Gobierno se encarga de enviarlo inmediatamente a los soldados que están en el frente por medio de las vías regulares de comunicación.

SOBRE LA CONFERENCIA ALIADA DE AYER

París, Julio 26. No debe confundirse la conferencia de hoy sobre los Balcanes con la propuesta por Rusia para la revisión de los fines de la guerra, y dice el "Journal des Debats" en su edición de anoche sobre la sesión de ayer: "Si tales asuntos tuviesen que discutirse, dice el "Journal", los Estados Unidos, que tienen mucho que decir en esa materia, no se habrían limitado a enviar solamente un Almirante a las deliberaciones."

El periódico añade que es de esperar que las eventualidades no harán de esa conferencia un asunto urgente ante los ojos de los rusos, a quienes el enemigo han hablado vagamente de paz, sin decir una palabra acerca de la situación futura del territorio ruso conquistado.

El "Journal des Debats" le da gran importancia a la situación creada por el cambio de actitud de Grecia, incluso a la militar por tener Grecia un ejército de doscientos mil hombres, y a los nuevos métodos de aprovisionamiento de Grecia, asuntos serios de fondeaje y que por ser problemas navales explican la presencia del Almirante americano Sims en la conferencia.

Descartado de nuevo lo del rumor de que en la conferencia se trataría algo de paz, el citado periódico concluye diciendo: "Por el momento lo necesario es triunfar. La conferencia de París tiene en sus programas los mejores arreglos de medios y arbitrios para el frente de los Balcanes. Eso es todo, pero no es suficiente."

"Le Temps" expone que la conferencia ha coincidido con el tercer aniversario del conflicto austro-serbio, que provocó en los Balcanes el desencadenamiento de una guerra que cuesta millones de vidas, siguiendo en los pormenores de las causas que hicieron estallar la guerra y sus posteriores consecuencias de las que son responsables el Conde de Tisza, el Emperador Guillermo y casi toda Alemania que no cambió su actitud belicosa.

SUSCRIPCION PARA LA CORONACION DOGMATICA DE LA VIRGEN DE COVADONGA

- Suma anterior rectificado. \$3103.00
Casino Español de Sagua. \$ 20.00
Cónsul de España en esta Villa. 5.00
Presidente del Casino Español. 10.00
Ramón Fernández. 10.00
Arturo G. del Río. 5.00
Valentín Arenas Miranda. 5.00
Amado Fernández Pérez. 5.00
Arturo Fernández Doral. 5.00
José Arco Gutiérrez. 5.00
Germán Rodríguez Maribona. 5.00
Germán Sampedro Ocejón. 5.00
Rafael Pesquera Tavíel. 5.00
Teófilo González Fralls. 5.00
José Alvarez García. 5.00
José María Beguiristáin. 5.00
Arístegui y Pérez. 5.00
José Méndez Pérez. 5.00
Casimiro Estébanez Fernández. 5.00
Manuel Muñiz Guardado. 5.00
Manuel Estébanez García. 4.00
Manuel Rogo. 3.00
Millán y Rubín. 3.00
Alfredo Fernández Doral. 3.00
José Alonso Sánchez. 2.00
Evaristo Otero. 2.00
Luis Polledo Rosal. 2.00
Luciano Polledo Rosal. 2.00
Luis Polledo Rosal. 2.00
José Polledo Rosal. 2.00
Adolfo Polledo Rosal. 2.00
Manuel Rodríguez Maribona. 2.00
Manuel Gutiérrez. 2.00
Dalbino Elcoro Alvarez. 2.00
Isidoro Muñoz. 2.00
González y Fernández. 2.00
Angel Muñoz Guardado. 2.00
Marcelino Muñoz Guardado. 2.00
Bollar y Sobrino. 2.00
José José de Miyares. 2.00
José Fernández García. 2.00
Felipe Durán. 2.00
José Gutiérrez Prieto. 2.00
José Reisáñez. 2.00
Maximino Menéndez Cabeza. 2.00
Anciceto Menéndez Cabeza. 2.00
José Oroza Docca. 2.00
José Angulo Alemán. 2.00
Estanislao Bustamante. 2.00
José Fernández Suárez. 2.00
Evaristo Magadán Soto. 2.00
Juan Giró Pons. 2.00
José María Fernández Fernández. 2.00
Dario Arquillos Vega. 2.00
Félix Fernández Doral. 2.00
Silvino González Fernández. 2.00
Joaquín Laso Valdés. 2.00
Oroncio Hernández. 2.00
Manuel Hernández. 2.00
José Lago Blanco. 2.00
Antonio Morón. 2.00
Juan Prado González. 2.00
Manuel Gómez Pérez. 2.00
Francisco Pérez Rodríguez. 2.00
Faustino Díaz Díaz. 2.00
José Suárez Fernández. 2.00
José Fidel Cebrán. 1.00
Juan Traviesas González. 1.00

CIGARROS OVALADOS Partagas y nada más

El periódico añade que es de esperar que las eventualidades no harán de esa conferencia un asunto urgente ante los ojos de los rusos, a quienes el enemigo han hablado vagamente de paz, sin decir una palabra acerca de la situación futura del territorio ruso conquistado.

Programa del Concierto Musical que ejecutará la Banda de Música de la Marina de Guerra Nacional, hoy de 8 a 10 p. m. en la Glorieta del Liceón.

OTRA OPINION MEDICA SOBRE EL

Instituto Opoterápico de la Habana

Doctor Antonio Pita. Galiano, 50, Ciudad. Muñe señor mío: En contestación a su atenta carta fecha 12 del corriente preguntando mi opinión sobre su Baños Rusos, debo manifestarle que a mi juicio son excelentes así como todas las instalaciones, los modernos aparatos eléctricos que usted tiene montados en su acreditado Establecimiento; y que a todos los clientes a quienes he prescrito el uso de los mismos, por quererlo así su enfermedad, han recuperado la salud, pudiendo contarse ya mismo entre los que han obtenido tan beneficioso resultado.

LA GRANADA OBEISPO Y LUZA. LA DISTINCION PERSONAL LA REVELA EL EQUIPAGE NO COMPRE U SU EQUIPAGE SIN VER LA EXPOSICION PERMANENTE DE LA GRANADA

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"! Precio: 3 centavos